



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



## ACTA N° 91

PRESIDE EL SEÑOR EDIL:

FERNANDO QUINTANA  
*Presidente*

**Sesión ordinaria de fecha 8 de marzo de 2013.**

## ACTA N° 91

En la ciudad de Fray Bentos, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil trece y siendo la hora veintiuna celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **viernes 8 de marzo de 2013**, a la **hora 21:00**, en sesión **ordinaria**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Acta N° 90 de fecha 22/02/13.
2. Media Hora Previa
3. Asuntos Entrados

### Orden del Día

1. **Comisión Permanente.** Destino dado a asuntos entrados. (Rep. N°s 587, 590, 591, 592 y 594).
2. **Informe de la Comisión de Desarrollo.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 589).
3. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Donación aire acondicionado a Destacamento de Bomberos Fray Bentos. (Rep. N° 595).
4. **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).** Ayuda económica mensual a funcionario municipal. (Rep. N° 596).
5. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Remoción en encargaturas del Teatro Atenas y Casa de Cultura de Young como así también en la Dirección de Cultura. (Rep. N° 597).
6. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Asunto para archivo. (Rep. N° 598).
7. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Escuela Agraria de Fray Bentos sea tenida en cuenta como base para el dictado de carrera universitaria. (Rep. N° 599).
8. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental a “actividades del Centro Cultural Máximo Gorki” en el marco de los festejos del centenario de la localidad de San Javier. (Rep. N° 600).
9. **Informe de la Comisión de Puerto.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 601).

- 10. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental a “Desafío 24 horas de Rodney Cuestas para ingresar al libro Guinness”, en el marco de los festejos del centenario de la localidad de San Javier. (Rep. N° 602).
- 11. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental a “II Encuentro Internacional de Motos” en el marco de los festejos del centenario de la localidad de San Javier. (Rep. N° 603).
- 12. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental a “VIII Edición de la Fiesta Regional del Girasol”, en el marco de los festejos del centenario de la localidad de San Javier. (Rep. N° 604).
- 13. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental a “Aniversario del Centro Cultural Juventud Unida”, en el marco de los festejos del centenario de la localidad de San Javier. (Rep. N° 605).
- 14. Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Entrevista con Asociación Nacional de Empresas Privadas Aeroagrícolas (ANEPA) tema fumigaciones aéreas. (Rep. N° 606).
- 15. Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Asunto para archivo. (Rep. N° 607).
- 16. Informe de la Comisión de Nomenclátor.-** Asuntos para archivo. (Rep. N° 608).
- 17. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).** Asuntos para archivo. (Rep. N° 609).
- 18. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).** Exoneración pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y General Municipal a padrones N°s 4433, 4469 y 4427 ubicados en Young. (Rep. N° 610).
- 19. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).** Exoneración pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y General Municipal a padrones N°s 5196 y 6418 de nuestra ciudad. (Rep. N° 611).
- 20. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).** Desafectación del uso público de solares 3, 4, 5, 6, 7, 21 y 22 de la ciudad de Young y su enajenación por título donación y modo tradición a favor de Mevir y aceptación enajenación por donación y tradición de los solares 9, 12, 16 y 19. (Rep. N° 612).
- 21. Señor Duilio Pinazo.** Problemática planteada en su momento, debido al cierre de playa Ubici. (Exp. 2629).

Fray Bentos, 6 de marzo de 2013.-

**LA SECRETARIA”**

## **ASISTENCIA**

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

**TITULARES:** Roberto Godoy, Nancy Paraduja, Edén Picart, Hugo Amaral, Élica Santisteban, Nelson Márquez, Marcelo Casaretto, Berta Fernández, Horacio Prieto, Édison Krasovski, Gladys Fernández, Humberto Brun, Bettina Caraballo, Luis Massey, José L. Almirón, Alberto Rivero, Isidro Medina, Carlos Nobelasco y Daniel Porro.

**SUPLENTE:** María R. Cáceres (i), Daniel Lasalvia (c), Javier Villalba (i), Miguel Vila (c), Washington Espalter (c) y Juan C. Serres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan: Pablo Delgrosso (21:08'), Roberto Bizoza (21:15'), Jorge Burgos (21:35'), Sandra Dodera (22:20'), Julio Dimitrioff (22:32') y Daniel Villalba (22:55').

**Faltan:** CON LICENCIA: Miguel Porro.

CON AVISO: Gabriel Galland y Duilio Pinazo.

SIN AVISO: Marcelo Cabral, Francisco Faig, Raúl Bodeant y Alejandro Castromán.

**Secretaría:** Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Sonia Cabrera (Administrativo I).

**Taquígrafas:** Marcia Matera, Lorena Demov, Daiana Valli, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches señoras y señores Ediles. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha para considerar en primer lugar la

### **Aprobación del Acta**

1. Aprobación Acta N° 90 de fecha 22/02/13.

Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**-Afirmativa. 26.**

Antes de pasar a la media hora previa doy la noticia, que tal vez ya les haya llegado a todos, del fallecimiento del ex–Edil Jorge Picasso, ex–Edil por el Partido Colorado, por lo que cedo la palabra al señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Buenas noches.

Lamentablemente tenemos que hablar hoy, en nombre de la bancada, del fallecimiento de un compañero de nuestro partido, de nuestra bancada, del ex– Edil Jorge Picasso, que nos sorprendió a todos. Hace poco se le generó un problema de salud y fue muy rápido el desenlace –una enfermedad tan cruel, que nos toca a todos muy de cerca–; lamentablemente hoy tuvimos que despedirlo.

Quiero ser breve, porque a los que tuvimos el honor de conocerlo realmente nos conmovió.

También quiero solicitar en nombre del Comité Ejecutivo Departamental y del Secretario General que las palabras vertidas en Sala lleguen a su familia: su esposa Adriana y sus hijas Florentina y Valentina.

Es una pérdida para nuestro partido; es una pérdida para la sociedad younguense.

Mocionamos para que, después de expresadas nuestras palabras y la de algún compañero, se haga un minuto de silencio en la memoria de Jorge, para los amigos: “Caballo”, Picasso.

Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

En nombre de la bancada del Partido Nacional nos adherimos al homenaje que se está realizando en estos momentos a la figura del ex–Edil Jorge Picasso, persona a la cual conocimos y tratamos. Creo que es una pérdida muy grande para la sociedad de Young y para el departamento de Río Negro en general.

Era solamente eso señor Presidente y transmitir, de la misma manera en que lo expresó el señor Edil Serres, a sus familiares, el pesar de nuestra bancada en estos momentos.

Nada más señor Presidente; gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Gracias señor Presidente; buenas noches.

En el mismo sentido, nuestra bancada del Partido Frente Amplio se adhiere al homenaje por el fallecimiento del ex–Edil Jorge Picasso –que aunque no tuve el gusto de conocer, quizás algunos compañeros sí– y manifestamos nuestras condolencias.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Procedemos a la realización de un minuto de silencio en memoria de la figura del ex–Edil Jorge Picasso.

(Se procede)

Corresponde poner a consideración de los señores Ediles la moción del señor Edil Serres de remitir las palabras vertidas en Sala a la familia del ex– Edil Jorge

Picasso; aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**-Afirmativa. 27.**

A continuación pasamos a la

### Media Hora Previa

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente; buenas noches a todos. Y es de orden decir muchas felicidades a todas las mujeres.

Ahora sí utilizaré el tiempo en lo que realmente vengo a decir, señor Presidente.

La semana pasada, un vecino nos vino a buscar para que fuéramos a ver una escena en la plaza Artigas, que era deplorable. Fuimos y encontramos –en la plaza Artigas– que un vecino de por allí, –este otro vecino no pudo sacarle una fotografía– había limpiado todo su fondo y lo había depositado en la plaza Artigas. Si la Mesa necesita pruebas de lo que estoy diciendo tengo el respaldo fotográfico. Y trajimos algunas hojas de higuera, que no hay en la plaza Artigas, y un cactus que tampoco hay en la plaza Artigas. También había ibiscos y algunas enredaderas.

Por tal motivo, señor Presidente, vamos a solicitar si el Ejecutivo tiene la amabilidad de puntualizar un poco más la propaganda, difundir que mantengamos limpia nuestra ciudad, porque es muy fácil quejarnos cuando nosotros mismos somos los que ensuciamos. Solicitamos al Ejecutivo departamental, que tenga a bien, insistir más en la publicidad para mantener limpia nuestra ciudad.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Paraduja de remitir nota al Ejecutivo solicitando se insista con la publicidad, informando a los vecinos que no arrojen basura en los espacios públicos ni en la vía pública.

(Se vota).

**-Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

SEÑORA ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias señor Presidente; buenas noches para todos.

En primer lugar, felicitaciones a todas las mujeres. Muchas gracias a usted, señor Presidente, por el presente.

Al conmemorarse hoy 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer, en Coras se llevó a cabo el homenaje a mujeres de reconocida trayectoria de nuestro medio en lo literario, cultural y social.

La actividad se enmarcó en el programa 80° aniversario del nacimiento de la poetisa y maestra Mary Massey. Se homenajeó a la poetisa de tan prestigiosa trayectoria.

Además recibieron reconocimientos la educacionista Marta Ricci de Masares, Marta Stasiuk de Retamar, Mabel Pulido de Calle, Gloria Aires de Sparcokv, María Elvira Castro.

La actividad estuvo organizada por las bibliotecas Mary Massey, Juan Zorrilla de San Martín y el Centro Cultural Armonía.

Al decir del poeta Miguel Unamuno: “Solo el que sabe es libre, y más libre el que más sabe. Solo la cultura da libertad. No proclaméis la libertad de volar, sino dad alas; no la de pensar, sino dad pensamiento. La libertad que hay que dar al pueblo es la cultura.”

Es por eso que felicitamos a los integrantes de estas bibliotecas que día a día encumbran nuestra cultura.

Si el Cuerpo me acompaña, quiero enviar una nota de reconocimiento por la labor que cumplen.

Además señor Presidente también diré que una actividad similar se cumplió en Nuevo Berlín por parte de Coras, reconocimientos del trabajo de las señoras Zulma Baldi, Dora Coronel, María Rosa Silva, Irma Milessi y Eulogia Albornoz.

Nuestras felicitaciones y reconocimiento por tan noble tarea. En el mismo sentido, si el Cuerpo me acompaña, solicitar se envíe una nota de reconocimiento a dichas mujeres en este día tan especial.

Eso es todo señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si después nos acerca la nómina de personas que nombró, se lo agradecemos.

Estamos votando la remisión de nota en reconocimiento a la labor de las bibliotecas Mary Massey, Juan Zorrilla de San Martín y el Centro Cultural Armonía.

Además, remitir nota de felicitaciones a las personas que mencionaba la señora Edila.

(Se vota)

**-Afirmativa. 27.**

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun. (dv)/

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Nos adherimos al saludo por el Día de la Mujer; en los asuntos entrados nuestra compañera Gladys se va a extender al respecto y va a transmitir cosas que también sentimos. Nos vamos a sentir honrados con eso.

En segunda instancia, si el Cuerpo me acompaña, quiero enviar un saludo a la Subcomisión de Ciclismo del Club Centenario por los triunfos logrados en este último tiempo, y no solo por los triunfos sino por el hecho de reinstaurar ese deporte y tener un equipo de ciclismo en la ciudad; nuestra ciudad y el departamento se han visto llenos de gloria con muchos ciclistas y que se vuelva a instaurar este deporte nos parece muy buena idea.

En tercer lugar, solicitar –consultados los compañeros de la Comisión de Nomenclátor– al Ejecutivo que se coloquen los carteles con los nombres de las calles del barrio 2000 –los que ya han sido avalados y enviados por la Comisión de Nomenclátor–.

También solicitar –como lo hizo el compañero Medina– la limpieza de la entrada a la ciudad y que se coloque el nombre de General Artigas a la entrada de Fray Bentos.

En última instancia hacer referencia al cable. Se han sentido quejas en forma radial. En algún momento lo planteamos en esta Junta Departamental no con ánimo de debate pero algunos Ediles nos decían que estaba bien el servicio, nosotros queremos dejar constancia del mal servicio que se está brindando.

En algún momento volveremos a replantear ese tema.

SEÑOR PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, la solicitud de moción del señor Edil Humberto Brun de remitir nota a la Subcomisión de Ciclismo del Club Centenario felicitando su iniciativa. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**-Afirmativa. 27.**

En segunda instancia el señor Edil mociona que se remita nota a la Intendencia de Río Negro solicitando se coloquen carteles con los nombres de las calles en el barrio Fray Bentos 2000; además lo referente al bulevar Artigas, al ingreso a la ciudad de Fray Bentos. Votamos, señores Ediles.

(Se vota)

**-Afirmativa. 26 en 27.**

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Buenas noches. Gracias, señor Presidente.

El primer planteo que quiero hacer es un pedido de vecinos del barrio Las Canteras, concretamente de calle Oribe al final desde el camino que conocemos como “de la Feria” hacia el centro. Ellos están solicitando que se estudie la posibilidad de hacer algunas lomadas en un tramo que desde los últimos tiempos ha tenido un movimiento bastante inusual a raíz de que en esa zona de Fray Bentos se están construyendo varios grupos de viviendas, por lo que se ha multiplicado el tránsito en esa zona.

Ese tramo de la calle, viniendo desde la Feria hacia el centro, es una empinada bastante importante y aumenta más la velocidad de los vehículos así como los riesgos; muy cerca de ahí está el Jardín de Infantes del barrio Las Canteras.

Los vecinos entienden que se tienen que tomar otro tipo de medidas o de lo contrario, lamentablemente, tenemos que caer en este tipo de medidas que a mi parecer no es la solución del problema. Si no es con educación va a tener que hacerse como se ha hecho últimamente, con lomos de burro.

Los vecinos me dan dos direcciones –por supuesto que esto va a estar a estudio de quienes tienen la competencia de hacerlo– donde se podrían construir los lomos de burro: Oribe y Tabaré, el otro puede ser en Oribe e Ibirapitá. Esas son las dos direcciones que sugieren los vecinos.

El otro tema tiene que ver con el barrio Amanecer, una casa de calle Yaros que no tiene número, sí tengo el apellido de la familia, Ramírez, en cuya vereda hay pinos



–que deben tener unos cuantos años por la altura que tienen– cuyas raíces están bastante descubiertas; los días de mucho viento causan gran preocupación a los vecinos porque de caerse un árbol de esos provocaría la muerte a alguna persona. Ellos quieren saber si la Intendencia puede podar esos árboles grandes o sacarlos ya que no están en condiciones de poder pagar a un particular para hacerlo, por eso recurren a la Intendencia.

Ese sería el segundo planteo para el Ejecutivo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil Édison Krasovski de remitir nota al Ejecutivo solicitando la colocación de lomadas en la zona de calle Oribe y Tabaré y en Oribe e Ibirapitá. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**-Afirmativa. 27.**

En segunda instancia votamos la moción del señor Edil Édison Krasovski de remitir nota al Ejecutivo Departamental solicitando la quita o poda de varios pinos que están en la vereda de la familia Ramírez en calle Yaros en el barrio Amanecer. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**-Afirmativa. 26.**

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos. Felicitaciones a las mujeres en su día.

Quisiera transmitir lo que días pasados fue presentado a la sociedad: el emprendimiento empresarial llevado adelante por el músico Esteban Palmina referido a un conservatorio de música denominado “Sonidos del viento”. Una iniciativa propia llevada adelante junto a dos compañeros de música, a quienes quiero felicitar.

También quisiera hacer hincapié en este tema ya que el proyecto de Esteban Palmina fue presentado por mí en el año 2010 a los efectos de la creación de la Banda Juvenil Municipal de Música como así también la Banda Marchante; lamentablemente no hemos tenido respuesta favorable de parte del Ejecutivo Departamental en el tiempo transcurrido lo que llevó al músico Esteban Palmina a llevar adelante este emprendimiento.

En definitiva va a tener un costo para quien quiera asistir ya que es un emprendimiento privado.

Dicho conservatorio va a funcionar en la Asociación de Jubilados de Industria y Comercio.

Mis felicitaciones al músico Esteban Palmina. Solicito que mis palabras sean enviadas a él.

En segundo lugar quisiera solicitar el apoyo del Cuerpo a los efectos de enviar nota al Ejecutivo Departamental para que se pueda retirar la gravilla residual de calle Herrera en la intersección de plaza Hargain y plazoleta Italia, la que quedara luego del bacheo de la calle. Con esa gravilla se corre el riesgo de que se produzcan accidentes.

/(ld)

SEÑOR PRESIDENTE. En el caso del músico Palmina, ¿también solicita el apoyo del Cuerpo para enviar nota?

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil Márquez de remitir nota al joven músico Esteban Palmina, por su emprendimiento en la instalación de un conservatorio de música. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**-Afirmativa. 27**

En segunda instancia, ponemos a consideración la moción del señor Edil Márquez de enviar nota al Ejecutivo solicitando se retire la gravilla residual del bacheo en la zona de plaza Hargain. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**-Afirmativa. 27**

Pasamos a los informes de Presidencia.

### **Informes de Presidencia**

En primer lugar, debo comunicar que días pasados –el 27 de febrero– recibimos nota del jefe comercial de UTE Fray Bentos, señor Américo Flores, quien informa a la Junta que la empresa UTE está llevando adelante un proceso de sustitución del sistema informático, soporte de la actividad comercial de dicha empresa.

Por este motivo, existe interés de transmitir a este Cuerpo las diferentes instancias de este cambio, desde la fecha de implantación prevista, el impacto que tendría para la población y también atender aquellas posibles preguntas que le puedan surgir a los integrantes de esta Junta. En ese sentido, la línea gerencial de UTE vendría en fecha a definir por nosotros, entre el 4 y 23 de marzo.

Por conversaciones que hemos mantenido con el Encargado local, el señor Robledo, sería bueno que puedan participar las distintas autoridades locales, porque es intención de la empresa –si estamos de acuerdo– dar la mayor difusión posible a este cambio que va a tener la empresa UTE.

Si estamos de acuerdo corresponde –según lo que hemos hablado con los coordinadores– aprobar la realización de una sesión extraordinaria para el viernes 22 de marzo a la hora 19:00, a los efectos de recibir a la línea gerencial de UTE para que se nos informe sobre una sustitución del sistema informático en la actividad comercial de dicha empresa. Y a su vez, invitar a autoridades locales.

Si están de acuerdo, lo ponemos a consideración.

(Se vota)

**-Afirmativa. 27**

El 1° Vicepresidente, señor Edil Brun, concurrió en representación de la Presidencia –el día martes 5 de marzo– a un homenaje a la figura del ex-Senador Germán Araújo.

Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Le agradezco la gentileza por permitirme concurrir al homenaje que se hizo al compañero Germán Araújo en la Cámara de Diputados. Fue un momento muy emotivo en el que se expresaron los distintos partidos políticos.

Además de ser un compañero en la fuerza política fue recalcada su tarea como periodista, su lucha contra la dictadura manteniendo y fundando la radio, trabajando en forma denodada, incluso en esos tiempos, hasta corriendo peligro de vida por expresar sus opiniones acerca de lo que él y muchos de nosotros considerábamos que era un atropello a las autoridades en lo que estaba sucediendo.

Le agradezco a la Presidencia.

Trabajamos muy bien con el compañero Johni.

Este es nuestro informe, estamos muy contentos por el homenaje que se le brindó al compañero. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Quiero hacer una moción de orden, señor Presidente.

Voy a solicitar que se consideren los informes que quedaron pendientes en la sesión anterior, los mismos son: informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido N° 595, donación de aire acondicionado al destacamento de Bomberos Fray Bentos; y el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido N° 597, remoción de la encargatura del Teatro Atenas y Casa de la Cultura de Young, como así también en la Dirección de Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE. Esos informes que plantea están incluidos en el orden del día. Correspondería mocionar que se altere el orden del día y que se pasen a tratar primero los asuntos del orden del día y luego los asuntos entrados.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Lo entiendo, señor Presidente, pero como es una moción de orden el plenario lo puede considerar, y como habían quedado pendientes votaciones anteriores pensé que iban a ser el primer punto del orden del día.

Cambio la moción y solicito que se cambie el orden de la sesión, que se pasen a votar en este momento los informes de las distintas comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Márquez de alterar el orden del día, de pasar a considerar el primer punto del orden del día, luego los asuntos entrados y en último lugar los asuntos generales de la carpeta N° 2. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**-Negativa.** 1 en 26

A continuación, pasamos a los asuntos entrados planteados por los distintos señores Ediles.

## Asuntos Entrados

1. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala, la preocupación por la altura y peligro de caída de algunos árboles ubicados principalmente en escuelas públicas.  
(Exp. 2636)

SEÑOR PRESIDENTE. Al no estar presente la señora Edila pasamos al siguiente punto.

2. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala, la posibilidad de crear una normativa departamental sobre instalación y funcionamiento de antenas de telefonía celular.  
(Exp. 2637)

SEÑOR PRESIDENTE. En el mismo sentido que en el punto 1, al no estar presente la señora Edila pasamos al siguiente punto.

3. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala, la necesidad de un grupo de vecinos de la ciudad de Young que procura conformar una Protectora de Animales, trabajando en forma honoraria, de contar con un terreno para tal fin.  
(Exp. 2638)

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto.

4. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala, preocupación de vecinos de grupo habitacional JC 6 "Palomares", respecto a diferentes versiones surgidas sobre soluciones a problemas habitacionales que sufren.  
(Exp. 2639)

SEÑOR PRESIDENTE. Al no estar presente la señora Edila pasamos al siguiente punto.

5. **Señora Sandra Dodera.** Solicita hacer referencia en Sala a la conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento de Wilson Ferreira Aldunate.  
(Exp. 2640)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Quiero hacer una aclaración que me hizo llegar la señora Edila Dodera. Les planté a los coordinadores de bancada poder alterar el orden y no se aceptó, así que la señora Edila Dodera no va a estar presente hasta determinada hora.  
Es buena la aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Siguiendo tema.

6. **Señora Gladys Fernández.** Solicita hacer referencia en Sala al "Día Internacional de la Mujer. Marzo, mes de las Mujeres. Palabras y reflexiones al respecto".  
(Exp. 2641)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

SEÑORA GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota)

**-Afirmativa. 26**

Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

SEÑORA GLADYS FERNÁNDEZ. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles, a los señores y señoritas funcionarias. Un saludo a las compañeras Edilas y a las mujeres compañeras, esposas, hijas, amigas de los compañeros Ediles.

Vamos a hacer como dijimos alguna reflexión que tiene que ver con esta fecha tan importante para todos y para todas.

Las Naciones Unidas comenzaron a celebrar el Día Internacional de la Mujer en marzo de 1975. Ese Día Internacional de la mujer más tarde fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas y por la mayoría de los países.

Se elige esa fecha porque surge de las actividades de los movimientos obreros del siglo XX en América del Norte y en Europa, donde muchas mujeres perdieron la vida en la lucha por los derechos y la seguridad laboral.

Desde entonces el Día Internacional de la Mujer ha adquirido una dimensión global, para las mujeres de los países desarrollados y subdesarrollados. Este creciente movimiento internacional ha sido fortalecido permanentemente por la lucha de las mujeres de los distintos rincones del mundo.

La celebración de actos de valor y determinación tomadas por mujeres comunes que han sido destacadas extraordinariamente en la historia de su país y de sus comunidades pasa a ser un momento de reflexión sobre los progresos alcanzados.

Conmemoramos hoy, 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer, y nuestra fuerza política –Frente Amplio– se une a las mujeres del mundo, de todos los rincones del país en solidaridad por los derechos humanos, la dignidad y la igualdad. Un sentimiento que seguramente compartimos muchos y que nos impulsa a luchar por la justicia y por la inclusión.

Queremos desde nuestra bancada saludar a las personas, a los gobiernos, a las organizaciones sociales, culturales, políticas, que trabajan en favor del empoderamiento de la mujer y la igualdad de género.

Desde el Frente Amplio trabajamos todos y todas con el mayor compromiso de cara al futuro con esta temática, convencidos y reafirmando nuestra convicción de que un futuro sostenible solo puede ser alcanzado si las mujeres y los hombres, los jóvenes, logran disfrutar de una plena igualdad. (lp)/ No son solo los gobiernos los que deben cambiar las leyes, aquí hacemos también un llamado a las empresas que tienen que ofrecer trabajos decentes y remuneraciones iguales, pasando también, señor Presidente, por los padres y madres que tenemos que enseñar a nuestros hijos e hijas a ser tratados del mismo modo y que la igualdad depende de cada uno de nosotros.

Ya desde el siglo pasado somos testigos de transformaciones en los derechos legales, de los logros en la educación y en la participación de la vida pública de las mujeres, pero queda mucho camino por andar y en algunos aspectos se está en una continua lucha. Por ejemplo, en gozar de la plena igualdad en el ámbito laboral, porque

continúan existiendo dificultades para conciliar la vida familiar y laboral ya que recae en las mujeres la responsabilidad del cuidado de los niños, de los ancianos y de las personas dependientes; pero también tenemos que afirmar que hace un tiempo esa cuestión va cambiando. En el tercer mundo nada menos que el 70% de la población pobre es femenina, y el 33% es analfabeta, son mujeres. En muchos países aún carecen de los derechos mínimos básicos.

El otro aspecto, señor Presidente, es la violencia sexual, práctica habitual de todas las guerras. Y en este sentido lo más importante es el cambio en los comportamientos sociales que asignan determinados roles a las mujeres.

Otro aspecto que es un problema real: la violencia de género. Sin dudas el más importante en nuestro país, que enfrenta justamente la sociedad uruguaya. Por eso este año 2013 el día de homenaje a las mujeres está centrado en la violencia contra la mujer y tiene como lema esta frase que dice: “Una promesa es una promesa, momento de pasar a la acción para acabar con la violencia contra las mujeres”. El asesinato es el último eslabón en la escalada de la violencia contra la mujer. En nuestro país contamos con herramientas; desde el año 2007 nuestra fuerza política en el Gobierno, en conjunto con las mujeres políticas de todos los sectores políticos y de todos los rincones del país elaboró el “Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos”, en el cual quien habla estuvo participando junto a Edilas en aquel momento y logramos intercambiar y construir planes de trabajo y acción con mujeres de todos los rincones del país. Se ha creado el “Plan Nacional de Lucha Contra la Violencia Doméstica” y se busca permanentemente el fortalecimiento institucional de la Justicia para el desarrollo equitativo; se busca permanentemente el acceso de la mujer al mercado laboral de forma igualitaria; se buscan espacios de capacitación, inserción e inclusión de las mujeres rurales; se atiende la salud permanentemente, buscando espacios para que la mujer pueda cuidarse en aquellas enfermedades graves que las aquejan y que provocan también el cáncer de mama y el cáncer de cuello de útero y la pérdida de muchas mujeres en nuestro país.

Señor Presidente, queda simplemente agradecer que nos hayan escuchado en este momento de reflexión y decir que todo el hecho de que las mujeres logremos la igualdad en todos los aspectos de la vida depende de cada uno de nosotros y de un cambio de conciencia, porque se podrán hacer todas las leyes posible, incluso las leyes políticas, pero si no estamos convencidos a conciencia de que todos somos iguales, los cambios van a demorar y van a ser mucho más difíciles.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Nuestra compañera Edila Gladys Fernández hablaba recién de la igualdad, y si hay algo que hemos encontrado en este recinto cuando vinimos a servir al departamento desde este lugar, con mucho trabajo y en pie de igualdad con nuestros compañeros Ediles, es eso: nos han reconocido y nos reconocen como iguales.

Hoy la institución tuvo un gesto sencillo, que son los gestos sencillos que nos gustan a las mujeres: entregarnos una flor, recibir una flor de la mano de nuestros compañeros Ediles. Y junto a esa flor venía una tarjeta –que supongo fue idea suya,

señor Presidente, muy buena idea– que dice: “Por cada mujer que da un paso hacia la igualdad, la humanidad avanza hacia la libertad”.

Orgullosa estoy en este día de que se nos reconozca ese pie de igualdad hacia la libertad, hacia la democracia, hacia esa tan mentada discriminación. ¡Y qué cosa rara se dio hoy! Creo que la mayoría de las mujeres no recibimos mensajes de mujeres sino de varones, de los hombres, de muchos compañeros de trabajo, vecinos, amigos.

Sería bueno, señor Presidente, que día a día cuando nosotras nos esforzamos por mantenernos en ese pie de igualdad se nos recuerde con tanto cariño como hoy. Sería muy bueno.

La verdad es que se habla todo el año de la mujer, de la que sufre violencia, de la que sufre violencia doméstica, de la mujer que quiere llegar y aspira a los mismos puestos que los varones. Se habla mucho de eso. Yo creo que tenemos que hablar menos y hacer mucho más todos para que realmente no haya esa discriminación.

Hace un rato, cuando llegamos y nos saludamos, una compañera Edila con mucha alegría me dijo: “¡Mirá qué lindo lo que me regaló mi nieto!” Eso es lo que somos las mujeres: las mujeres somos portadoras de la vida; las mujeres somos quienes representamos las familias junto a los hombres, y que llegue de la manito de un niño de 9 años hacia su abuela una tarjeta que dice: “Un poema para una mujer” es como manifestaba nuestra compañera Edila Gladys Fernández en cuanto a que desde chiquitos en la familia se debe inculcar que todos somos iguales. (mm)/

Decir más señor Presidente sería realmente un atrevimiento porque hoy es un día en el cual todas estamos muy emocionadas y sensibles.

Mociono realizar un minuto de silencio en memoria de todas las mujeres que murieron víctimas de la violencia doméstica. Y también para honrar la memoria de todas nuestras compañeras políticas fallecidas, que fueron las que iniciaron el camino para que hoy, muchas de nosotras, estemos integrando estos plenarios de democracia y libertad. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

SEÑORA ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias señor Presidente.

En el mismo sentido que la señoras Edilas que me precedieron en la palabra.

En estos días nos preguntaron por qué había Día Internacional de la Mujer y no había día del hombre. Después de analizarlo, entendimos que es necesario tener estos momentos para valorar el hecho de ser mujer y por la diversidad de roles que cumplimos, más en este siglo XXI que demanda una sociedad creativa y dinámica. Pero hay algo muy importante en lo que ponemos énfasis y es la mujer junto a los hombres ya que creemos en la igualdad de género y en que el esfuerzo por esa sociedad mejor, lo hacemos entre todos. Es por esto que también nos parece importante la participación política de las mujeres, pues muchas veces se identifica o cataloga a un agente político como líder por el solo hecho de convocar a una gran cantidad de voluntades. Pero no es menos importante el trabajo de muchas personas y entre ellas estamos las mujeres, para concretar acciones políticas que muchas veces parecen menores pero que mejoran la calidad de vida de muchos de nuestros ciudadanos.

Es muy justo revalorizar la lucha permanente por esa conquista que hemos logrado paso a paso y que no es otra cosa que lo que hace todo ser humano, buscar el desarrollo pleno basado en el principio inalienable de libertad de acuerdo a sus posibilidades, y encontrar las oportunidades que se nos presentan.

Quisiera terminar diciendo que cuando una mujer entra en política cambia la mujer, pero cuando entran muchas, cambia la política. Es todo señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Picart.

SEÑORA EDÉN PICART. Gracias señor Presidente.

En este día tan importante quiero hacer llegar el saludo a todas las mujeres del departamento, pilares fundamentales en los hogares, columna vertebral de la familia que con su accionar dignifica la vida; que luchan para conquistar espacios de igualdad y oportunidades respetando a sus pares sin pensar en superar a los demás, sino a una misma, involucrándose en la sociedad para que sea más justa y equitativa, poniendo de su parte voluntad, coraje, responsabilidad, respeto, para tratar de superar las adversidades desde el lugar que desempeñan. A las que ponen un granito de arena para conseguir un mundo mejor. A las que levantan sus viviendas con sus propias manos para que sus hijos tengan un techo digno y propio. Y a aquellas mujeres que hacen hasta lo imposible por liberarse de la mano cobarde que las agrede, las lastima, las somete. A las que trabajan junto a los hombres para conseguir la equidad en lo laboral, en lo social y en lo político a lo que tenemos derecho, teniendo en cuenta los talentos y virtudes de cada una. Si bien en Uruguay las mujeres hemos tenido una destacada participación social, política y económica, en los ámbitos de decisión sigue habiendo importantes brechas de género a los accesos a cargos de gobierno. Cuantas más mujeres se comprometan más igualdad de género lograremos. El camino está lleno de desafíos, en nosotros está revertirlo. ¡Feliz día para todas las mujeres!

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Encontré estas palabras de Eduardo Galeano, salieron en el diario de hoy, se titula: “Mujeres./ San Juan Crisóstomo decía: cuando la primera mujer habló, provocó el pecado original. Y San Ambrosio concluía, si a la mujer se le permite hablar de nuevo, volverá a traer la ruina al hombre. La iglesia Católica le prohíbe la palabra. Los fundamentalistas musulmanes le mutilan el sexo y le tapan la cara. Los judíos muy ortodoxos, empiezan el día agradeciendo: ‘gracias señor por no haberme hecho mujer’./ Saben coser, saben bordar, saben sufrir y cocinar. Hijas obedientes, madres abnegadas, esposas resignadas. Durante siglos o milenios ha sido así, aunque de su pasado sabemos poco. Ecos de voces masculinas, sombras de otros cuerpos./ Para elogiar a un prócer se dice: ‘detrás de todo gran hombre hubo una mujer’ reduciendo a la mujer a la triste condición de respaldo de silla.” Dos puntos de vista que expresa el poeta. El primero. “Si Eva hubiera escrito en Génesis, ¿cómo sería la primera noche de amor del género humano? Eva hubiera puesto algunos puntos sobre las íes, quizás, digo yo, no sé, hubiera aclarado que ella no nació de ninguna costilla, que no conoció ninguna serpiente, que no ofreció nunca ninguna manzana a nadie, y que nadie le dijo parirás con dolor y tu marido te dominará. Y todo eso, diría Eva, no son más que calumnias que Adam contó a la prensa.” Y el segundo punto de vista. “Si las Santas y no los Santos hubieran escrito los Evangelios, ¿cómo sería la primera noche de la era cristiana? Las Santas hubieran contado que estaban todas de muy buen humor, todos, la Virgen, el Niño resplandeciente en su cuna de paja, el buey, el asno, los Reyes Magos recién



venidos de Oriente y hasta la estrella que los había conducido a Belén. Todos, todos contentos menos uno, San José sombrío murmuró: yo quería una nena.”

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Caraballo.

SEÑORA BETTINA CARABALLO. Buenas noches.

En un día tan especial y luego de escuchar las reflexiones realizadas en Sala por las diferentes compañeras y por el compañero Brun, quiero expresar un saludo muy especial a las mujeres rurales de todo el departamento y también de todo el Uruguay.

Tenemos que pensar y reflexionar que quizás sea bueno comenzar a usar en este recinto, el famoso lenguaje de género. Cuando nos dirijamos a nuestras compañeras digamos señoras Edilas, y a nuestros compañeros, señores Ediles. Lo planteo como reflexión y no como moción. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.

Me parecía raro que, ninguno de los hombres que estábamos acá, no hiciéramos uso de la palabra a pesar de que es el día justamente de ellas. Porque esas reivindicaciones que hacen las mujeres a nivel mundial pero en particular en el Uruguay, tienen mucho que ver con la acción que hace el hombre en la sociedad.

El ejemplo que ponía la señora Edila Fernández, un tema tan acuciante para las mujeres uruguayas como lo es la violencia doméstica, donde el hombre juega un papel fundamental en esos hechos.

Cuando estas fechas aparecen, todos queremos hacer buena letra. Pero lo fundamental de esto es, sobre todo para los hombres, acordarnos siempre de que esta fecha, si bien es un mojón en el año, debería cumplirse a raja tablas los 365 días del año en la vida cotidiana, con su esposa, con sus hijas, con sus compañeras de trabajo. También me hago la autocrítica porque a veces cometo errores en el tratamiento con la otra parte que es la mujer.

Creo que estas fechas no pueden pasar sin pena ni gloria sino que tienen que servirnos, a los hombres y también a las mujeres porque a veces existen –por supuesto, en menos cantidades– reacciones que no son las mejores para con el hombre.

Si uno mira la historia de la humanidad y la de nuestro país, siempre va a encontrar a la mujer en los papeles más riesgosos que ha atravesado la historia de nuestro país. (mg)/ Ha habido mujeres parlamentarias, como por ejemplo Julia Arévalo, que en la década entre el ‘40 y el ‘50 fue la primera Diputada mujer en el Uruguay y una de las primeras diputadas mujeres de América Latina. No quiero imaginarme cómo sería su actuación donde la inmensa mayoría de los parlamentarios eran hombres. Y podemos hablar de distintas etapas de la vida del país, desde la época de la independencia hasta los días de hoy, de doña María, de cómo se esfuerza muchas veces para resolver los problemas de la casa; como de mujeres profesionales que también aportan lo suyo a la sociedad.

Indudablemente que está lleno de mujeres que han hecho muchas cosas por nuestro país, como las hay también en nuestro departamento, como las hay en este recinto donde muchas trabajadoras responden a sus responsabilidades, tanto laborales como familiares.

Creemos que este día es reflexivo, muchas veces uno escucha discursos formidables de parte de hombres, que después en la práctica cotidiana se contradicen.

Creo que todos los espacios que ha conquistado la mujer en nuestro país y en el mundo lo ha hecho desde ahí, desde la perspectiva de lograr justicia entre el hombre y la mujer, donde todos nos veamos en el mismo plano.

Por lo tanto, aprovecho la oportunidad para saludar a todas las mujeres que trabajan acá, por supuesto a todas las mujeres del Uruguay y del mundo entero, en una fecha tan formidable como esta, que debe dejarnos con una visión de irnos superando como hombres frente a la mujer que tanto ha venido reclamando. Y ha conquistado muchísimas cosas, pero todavía quedan muchas por conquistar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SEÑOR JORGE BURGOS. Buenas noches; muchas gracias señor Presidente.

Un saludo muy especial a todas las compañeras Edilas de todos los partidos políticos, a las funcionarias, a todas las mujeres presentes en Sala, hacer extensivo el saludo, a través de este Cuerpo, a todas las mujeres del departamento.

Me alegro que coincida la fecha de la sesión con este día tan importante a nivel mundial. Compartiendo un poco lo que decía recién el compañero señor Edil Krasovski, creo que si en esta conmemoración –como en muchas que tenemos en el calendario anual– mantuviéramos la actitud que se tiene en estos días específicos durante todo el año, estaríamos en un mundo totalmente diferente, mucho más igualitario, solidario y con mucha más justicia.

Consideramos que específicamente en el siglo XX hubo avances muy importantes tendiendo a la igualdad de género, pero hacia fines de este siglo –entrando en el siglo XXI– en un informe, Naciones Unidas pone de manifiesto que el siglo anterior ya cerró con graves problemas por resolver. Por poner un ejemplo, entre el 25 y el 50% de las mujeres del mundo sufren agresiones por parte de sus compañeros, las mujeres siguen trabajando muchas horas más pero contrariamente están peor pagas; el tráfico ilegal de mujeres y niñas para ser explotadas sexualmente genera un negocio anual superior a los U\$S 6 mil millones; las mujeres rurales son el 43% de la fuerza laboral agrícola del mundo, trabajando en promedio 31 horas más que los hombres y al mismo tiempo teniendo peores condiciones de vida.

En nuestro país el desempleo en las mujeres es mayor que el de los hombres, sobre todo en las más jóvenes. En promedio, la brecha salarial que existe entre hombres y mujeres en nuestro mercado laboral es de un 15%, en cuanto al menor salario que reciben las mujeres.

Y no nos podemos olvidar que las mujeres, aparte del horario laboral, cumplen con las tareas normales de la casa –que por suerte ahora se hacen más compartidas con su pareja– con la educación de los hijos. No deja de ser una realidad que la dama en la casa es la que dedica más horas.

El acoso moral y sexual sigue siendo –aún hoy y a pesar de la existencia de abundante normativa al respecto– una forma habitual de violencia de género en el trabajo. Vaya que si hay temática tanto a nivel mundial como aquí en nuestro país, a seguir desarrollando.

Para terminar, considero que si bien somos diferentes con el sexo femenino, no deberíamos ser desiguales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Espalter.

SEÑOR WASHINGTON ESPALTER. Gracias señor Presidente.

Por supuesto el respetuoso saludo a las mujeres de este recinto, a las del departamento y a todas las mujeres de nuestro pequeño país.

Simplemente quiero hacer una reflexión, nos parece que no solo en este momento tendríamos que mirar a la mujer en su proyección a futuro, sino que también las mujeres de hoy tendrían que reflexionar sobre la importancia que tuvo la mujer en la evolución de nuestra Patria, hacia lo que somos hoy.

No tenemos que olvidar que fueron mujeres las que acompañaron a nuestros caudillos en todas sus luchas por nuestra libertad. No tenemos que olvidar que, lanza en ristre, alguna de ellas acompañó a nuestro héroe máximo. No podemos olvidar que el éxodo del pueblo oriental en su mayoría estuvo constituido por mujeres, que con sus niños a cuestas recorrieron los caminos de la Patria, mostrándole al mundo que estaba ante una nación que no se iba a detener ante nadie; y es lo que hoy orgullosamente mostramos.

Ni qué hablar que con todo ese pasado estas mujeres no nos pueden fallar. Ni qué hablar que con todo ese pasado tenemos un precioso futuro; pero con una pequeña reflexión, señor Presidente: hoy en día sabemos que la explosión demográfica de nuestro país se ha visto muy enlentecida. Pensar en voz alta si no nos habremos equivocado en las políticas respecto a este hecho. ¿Por qué decimos esto? Porque de pronto, tratando de ser igualitaria la mujer en nuestras tareas, nos olvidamos que ellas son en definitiva donde va a caer la simiente que dará los hijos de esta Patria, que se proyectará a futuro.

Con mucho agrado escuchamos la ampliación de la licencia por maternidad, la ampliación de la licencia por paternidad y que se trate de mantener la unión de la familia de nuestro país. (dv)/

Por supuesto que le decimos a la mujer: “Sí, luchen por la igualdad, pero no pierdan de vista jamás que en ustedes está el futuro que anhelamos para nuestro país, necesitamos de sus hijos”. Necesitamos que nosotros, los hombres, sigamos luchando por ese plan de igualdad, pero no olvidemos que la labor fundamental de la mujer es procrear para que nuestra patria siga creciendo como todos lo anhelamos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Se acercaba la recordación de este Día de la Mujer y hubo consultas internamente respecto de si estaríamos dispuestas a que se cambiara el día de la sesión. Y recuerdo que cuando el coordinador de bancada me lo consultó, lo primero que se me ocurrió decir fue: “¿Para qué? Nosotras estamos acostumbradas a trabajar el día de nuestro cumpleaños, a trabajar todos los días”. Y encontraba y –y sigo sosteniendo– que no debe haber cosa mejor que festejar nuestro día aquí trabajando luego de esa lucha que dimos, ese trabajo que nos tomamos para poder llegar a este lugar.

Y como hablo de trabajo, señor Presidente, y hablamos de igualdad, si bien es cierto que tenemos el don de la vida y tenemos el don de poder llevar hijos en nuestro vientre, por ese don –como lo decía hace un rato un compañero que hacía una lectura de Galeano– se han olvidado que también tenemos otras capacidades.

Y bueno, entre lucha y lucha nos vamos dando nuestro lugar, no solo estamos para procrear. Señor Presidente, no solo no estamos para procrear sino que tampoco aceptamos que en el campo político seamos una ley de cuota. Eso tampoco lo aceptamos. Ese es el primer síntoma de que no se quiere igualdad. Hoy 8 de marzo pueden haber muchos discursos, pero es como lo dije antes: “menos palabras y vamos a hacer más”. Y es ahí donde nosotras vamos a sentirnos realmente reconocidas.

Puede parecer algo doméstico, pero estamos trabajando aquí y también tenemos la capacidad –gracias a la tecnología– de estar atentas de nuestros hogares y de nuestros hijos. O sea que no somos diferentes a los varones, tenemos las mismas capacidades.

Hace un tiempo en esta misma Sala hablé de las mujeres del Éxodo del Pueblo Oriental, ellas fueron –como hoy lo decía– quienes marcaron ese camino para que nosotras tengamos algún lugar. Pero que se nos tome en cuenta en un pie de igualdad. Y no me voy a cansar de decir esta noche que no solo somos esposas y madres, también tenemos otras capacidades.

Voy a solicitar, si los demás compañeros están de acuerdo, que pasen todas las palabras al Instituto Josefa Oribe. Gracias, señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. En mi tarea de compañero de mis hijos y de mi sobrino vi que estos días en la escuela se habló del tema de la mujer y en particular de las mujeres destacadas en la historia de este país.

Ahora estábamos compartiendo con los compañeros de bancada algunos nombres históricos de mujeres destacadas que han pasado, y sería bueno que en el Nomenclátor de la ciudad y del departamento se incluyan ya que no hay nombres de mujeres y que ha venido nota del Congreso Nacional de Ediles solicitando se incluyan nombres de mujeres en el Nomenclátor.

Vamos a dar algunos nombres y a mocionar para que se incluyan en el Nomenclátor del departamento y que pasen a la Comisión de Nomenclátor: Juana de Ibarbourou; María Eugenia Vaz Ferreira; Paulina Luisi; Luisa Luisi; Delmira Agustini; Bernardina Frago; Ana Monterroso; y no nos podemos olvidar de Guyunusa, quien en su momento representó a la mujer charrúa de este país.

Le agradezco si podemos pasar a la moción.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Ya que se han propuesto algunos nombres de mujeres que han marcado el camino en la historia –como decíamos hace un rato–, me gustaría proponer el nombre de Josefa Oribe para que se incluya en el Nomenclátor, en alguna de nuestras calles, plaza o parque, lo que realmente represente a una mujer.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Mencioné una legisladora, Julia Arévalo, quien fue la primera parlamentaria en el Uruguay y a quien creo que correspondería hacer un reconocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE. La Edila Fernández me acota que esto estaría fuera de tema.

En realidad el planteamiento del asunto no estaba destinado a presentar nombres para la Comisión de Nomenclátor, no sé si se ponen las mociones a consideración o se hace un asunto entrado para la próxima sesión y se plantean los nombres como tema...

Bien. Entonces retiramos las mociones de los nombres y se plantearían para la próxima sesión los nombres que mencionaron hace un momento. Quedaría la moción de realizar un minuto de silencio para recordar a aquellas mujeres víctimas de violencia doméstica...

Edil Serres, tiene la palabra.

SEÑOR JUAN C. SERRES. ¿Quién señaló que estaba fuera de tema?

SEÑOR PRESIDENTE. La observación la hizo la señora Edila Berta Fernández. Creo que ya lo mencioné, pero lo reafirmamos.

Ponemos a consideración la moción de realizar un minuto de silencio en memoria de las mujeres víctimas de violencia doméstica. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**Afirmativa. 25**

(Así se procede)

En segundo lugar votamos la moción de la señora Edila Nancy Paraduja de remitir las palabras vertidas en Sala al Instituto Josefa Oribe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**-Afirmativa. 25**

Continuamos.

**7. Señor Édison Krasovski.** Solicita hacer referencia en Sala a las inquietudes del grupo Visión Nocturna, planteando mejorar legislación local respecto del trabajo sexual.

(Exp. 2642)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado.

(Se vota)

**-Afirmativa. 26**

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero recordar a los señores Ediles que este grupo denominado Visión Nocturna, Área Trans de Río Negro dejó en cada una de las bancadas una copia de la carta que dirigieron al señor Intendente, solicitando la colaboración de la Intendencia de Río Negro con respecto a un local a efectos de poder utilizarlo para hacer talleres, por ejemplo en lo que tiene que ver con la prevención de estas trabajadoras “trans” y también mujeres que se dedican a esta actividad.

Cuando tomo conocimiento de este hecho inmediatamente me piden una reunión acá en la Junta Departamental –en ese momento estaba solo– y una de las cosas que me solicitan es que este tema fuera abordado lo más rápido posible porque hacía algunos días que habían entregado este material. Lo que estoy haciendo en este momento es eso, tratar de que los Ediles tomen conocimiento de esta actividad, de los riesgos que tiene desde el punto de vista sanitario y referirme a un aspecto que no es menor que es el tema de la discriminación que existe sobre estas personas. (ld)/

Hace un rato estábamos hablando del Día Internacional de la Mujer, de los derechos que reclaman y casi enseguida con este tema aparece este problema, de cómo se le trata a este tipo de personas, tanto mujeres como hombres que se consideran mujeres y trabajan en esta actividad.

La discriminación no viene solamente por quienes son los usuarios de estas personas, también he recibido información que en la parte de la salud no son atendidos adecuadamente.

Para eso han hecho trámites con el Director del Hospital y el Director de ASSE del departamento, los doctores Martínez y Jorge Di Giobbi, para sacar del ámbito del hospital todo lo que tiene que ver con el tratamiento que se les exige por ley para que puedan trabajar de la mejor manera sana posible en esta actividad. Se consiguió el Centro de Salud para que esto sea así –fue una de las cosas que ellos pidieron–. Dieron un paso bastante importante.

Ellos hacen hincapié en la ordenanza que regula este tipo de actividades. En el caso de los prostíbulos, de los *cabarets* y algún otro tipo de comercio de esta clase entienden que se ven perjudicados en cómo está redactada... porque aparece en la ordenanza encabezando la palabra prostíbulo. Eso no encaja en su actividad, porque si no deberían ir a trabajar a un negocio que es explotado por alguna persona y no lo ven con buenos ojos.

Una de las mociones que voy a hacer es que haya una invitación de las comisiones de Legislación y de Asistencia Social para que se pueda escuchar cuáles son las opiniones con respecto a algunos aspectos que tiene la ordenanza que regula esta actividad.

Le voy a dar la oportunidad a otros señores Ediles si quieren aportar algo más.

Aquí tengo una fotocopia de quienes son las autoridades de este grupo –enseguida se la alcanzo–.

Vuelvo a reiterar, señor Presidente, que este tema pase a la Comisión de Asistencia Social y también a la Comisión de Legislación, si es que existe la posibilidad de hacer alguna modificación a esta ordenanza.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches a todos y a la mayor parte de las mujeres de la Junta Departamental. ¡Feliz día!

Vamos a acompañar la solicitud del señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra.

Nos ha constado que aún en el siglo en que vivimos las personas que integran este colectivo son discriminadas. Han solicitado en diversos lugares un espacio para poder reunirse procurando educar, educarse y llegar con la mayor información en cuanto a lo que es la prevención.

Ellos han sido actores fundamentales en la investigación sobre prostitución infantil en nuestro propio departamento de Río Negro. Llegan a muchísimos lugares con información real para provocar que las personas puedan prevenirse de enfermedades pero lamentablemente no tenemos una mente abierta para aceptarlos como integrantes de nuestra comunidad.

Estas personas son discriminadas hasta en el momento de subir a un taxi. A mí me consta que hayan hecho una reserva y el taxi nunca va a levantarlas.

Desarrollan una cantidad de actividades informativas, con profesionales de nuestro medio y por este motivo es necesario contar con un lugar que las identifique, para que puedan juntarse y hacer un aporte a nuestra comunidad.

Simplemente quería expresar esto a los efectos de compartir lo que pienso. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Muchas gracias.

Voy a hacer un cambio en cuanto a dónde tiene que estar dirigido este tema. En lugar de ir a la Comisión de Asistencia Social que pase a la Comisión de Equidad y Género. Creo que ahí estaría un poco más ubicado el tema.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil Krasovski para que este tema pase a la Comisión de Equidad y Género y eventualmente a la Comisión Legislación.

(Se vota)

**-Afirmativa. 22**

Continuamos.

**8. Señor Isidro Medina.** Teniendo en cuenta el cierre de la sucursal Fray Bentos de la Cooperativa Conuber, solicita hacer consideraciones en Sala.

(Exp. 2643)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SEÑOR ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota)

**-Afirmativa. 22**

Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SEÑOR ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente.

Nos hemos enterado de que es inminente el cierre de esta empresa en nuestra ciudad, ya que ha vendido los galpones que se ubican en calles Zorrilla y Beaulieu.

Esta es una empresa privada pero el cierre de la misma traería –si se retira totalmente de nuestra ciudad– perjuicios a mucha gente, como por ejemplo, a las personas que trabajan ahí y en gran medida a pequeños y medianos productores de la zona. Fundamentalmente a los más pequeños porque si necesitan 1 o 2 bolsas de semillas tendrán que trasladarse a Mercedes.

Esto perjudica hasta el propio comercio de Fray Bentos en general, porque las personas que van a Mercedes a buscar productos agropecuarios también terminan comprando azúcar, yerba, pan, etcétera. Todo esto marca que se va el comercio a la ciudad de Mercedes.

En lo que respecta a los galpones que se ubican en las calles Zorrilla y Beaulieu, sabemos que tenían algunos problemas porque está ubicado en una zona muy céntrica. Hay problemas en lo que refiere a cura de semillas, limpieza, etcétera; porque les ocasionan problemas a los vecinos. Por lo tanto, si se buscara un lugar menos poblado sería mejor.

También funciona allí una veterinaria que cuenta con un servicio que es muy importante para mucha gente, que es el servicio de balanza. Es una de las únicas balanzas grandes que hay en el medio –hay otra en el puerto y creo que otra en el Anglo–, es la que más se usa. Hay gente que pesa leña, chatarra, etcétera.

Tenemos en cuenta que es una empresa privada pero queremos trasladar la preocupación y poder pasar este tema a la Comisión de Desarrollo para que puedan tener una charla con los directivos de esta cooperativa. La Comisión podría facilitar algunos trámites, incluso si ellos tienen el deseo de quedarse en Fray Bentos, aunque no sea en ese lugar.

Por otro lado, se podría hablar con el comprador de este lugar, el señor Onetto, porque tal vez la parte de veterinaria y de balanza podrían continuar funcionando. El comprador es privado y por supuesto sabe lo que hace, pero podría ser importante para mucha gente que el servicio de veterinaria... (lp)/ Porque la veterinaria también es un lugar en donde muchos vecinos del campo reciben su correspondencia, por ejemplo todo lo que son facturas de UTE, Antel, del Banco de Seguros del Estado, mucha gente paga Mevir ahí y otro tipo de facturas. Entonces, de repente el servicio de veterinaria y de balanza podría mantenerse en ese lugar porque no tendría inconveniente al estar en una zona bastante céntrica.

Por lo tanto, no voy a abundar más en detalles para que sea la Comisión de Desarrollo la que haga el seguimiento de este tema y vea si se puede lograr aportar un granito de arena para que este comercio se mantenga, tal vez en otro lugar, y de repente la veterinaria y la balanza puedan seguir prestando ese servicio en nuestra ciudad.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Quisiera que el señor Edil Medina nos informe un poquito en cuanto a si el cierre de la cooperativa se debe a algún cambio de rubro o es por otro aspecto.

Y en cuanto a que los trabajadores quedan sin su fuente laboral capaz habría que enviar una nota al Ministerio de Trabajo a efectos de que tome en cuenta esta problemática para ver qué es lo que puede hacer al respecto.



SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SEÑOR ISIDRO MEDINA. El motivo de la venta es uno de los temas que la Comisión de Desarrollo podría dialogar con la Directiva de la cooperativa si accede a tener una entrevista con la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Creo que la idea del intercambio es tratar de ponernos de acuerdo a efectos de hacer una gestión que sea de beneficio ¿no? En cuanto al tema de la balanza en el centro de la ciudad creo que en momentos en que la Intendencia debe hacer alguna ordenanza sobre la circulación de camiones de carga pesada, en vista de que provocan roturas de calles y todo lo demás... Me parece que hacer trámites para que se conserve una balanza en el centro de la ciudad no sería lo adecuado; al contrario, creo que tendríamos que tratar de sacar de la ciudad todo lo que es vehículo pesado, de manera de preservar el mantenimiento de las calles.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SEÑOR ISIDRO MEDINA. Precisamente, en cuanto al tema de la balanza normalmente no son camiones grandes los que se pesan ahí, son camiones pequeños muchas veces cargados con leña, con chatarra, pero de poca carga, “pongámosle” 4 mil o 5 mil kilos como máximo. No estamos hablando de camiones de 30 mil o 40 mil kilos porque no entran a la ciudad, pesan en otros lugares, por ejemplo en las balanzas que hay en los silos de rutas 2 y 24, les queda mucho más cómodo ahí. Por lo tanto no estamos hablando de camiones de 20 mil o 30 mil kilos sino de un máximo de 4 mil o 5 mil kilos, con cargas pequeñas como leña, chatarra u otras cosas pero siempre con cargas pequeñas. El lugar en el que está ubicada la cooperativa es para camiones de poco porte y totalmente cómodo, lo que no trae ningún problema para el tránsito.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Estamos votando el pasaje del tema a la Comisión de Desarrollo. Aquellos señores Ediles que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**-Afirmativa. 21.**

Continuamos.

**9. Señora Sandra Dodera.** Ante la peligrosidad de algunos puntos de nuestra ciudad por falta de cartelería e indicaciones con flechas en las calles, solicita considerar el tema en Sala.

(Exp. 2644)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema.

(Se vota)

**-Negativa.** 20 en 22.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Bueno, en realidad como muchos de los integrantes de esta comunidad estoy preocupada por los siniestros de tránsito principalmente con consecuencias graves que sucedieron no en los últimos días sino que lamentablemente suceden más seguido; los últimos 3 con consecuencias graves para los protagonistas, algunos de los cuales aún luchan por su vida.

Recorriendo algunos puntos de nuestra ciudad –no todos– hemos podido ver que falta señalización por ejemplo en calle Hudgues entre Instrucciones y Etcheverría, en donde hay una curva doble vía y no hay ningún cartel que indique que existe; lamentablemente es un lugar en el que la gente nos dice que se producen siniestros de tránsito, a veces se caen de las motos porque la curva es pronunciada. No hay ningún cartel ni por Hudgues ni por Etcheverría que indique que ahí existe una curva, no hay ningún cartel que señalice que es una esquina que puede ser peligrosa para los conductores. Y en las fotos, que no sé si llegaron porque tenía dificultad en el *mail* institucional para enviarlas..., pero no importa. Simplemente voy a solicitar a usted que el tema pase a la comisión que estime pertinente para que haga el seguimiento de esos puntos de nuestra ciudad que son importantes tener en cuenta para una mejor señalización.

También, en donde confluyen la mayor cantidad de calles, en las inmediaciones de plaza Hargain, en donde se encuentran 25 de Mayo, Oribe y Herrera, hay un bulevar que divide en una esquina, además hay un desvío hacia la derecha en donde es la Dirección de Cultura y al no existir un cartel que señalice y que diga “Contramano” muchas veces la gente que no conoce se mete por ese camino para salir a la ruta y lo hace completamente contra flecha porque toma ese caminito como si fuera una cortada para llegar a la ruta puente-puerto. Sobre 25 de Mayo no hay un cartel que señalice que se ingresa a la ruta puente-puerto, lo único es el cartel de “PARE” que está sobre las calles laterales, pero habría que señalar –como lo solicitamos en alguna oportunidad y no tuvimos eco, no tuvimos respuesta– principalmente para la gente que no es de nuestra ciudad porque se le dificulta hasta el uso de los semáforos cuando tienen la flecha para doblar hacia la izquierda y no saben que tienen que esperar la flecha para hacerlo. Mucha gente que ingresa a Fray Bentos principalmente en época de verano no sabe cómo tomar esa especie de rotonda que hay en el medio, por lo que considero que sería conveniente poder pintar en la calle flechas que indiquen y orienten el sentido de la dirección que pueden tomar los autos y las motos. También son peligrosas toda la arena y piedras sueltas que hay en ese lugar. Ayer y antes de ayer, cuando estuvimos haciendo unas tomas gráficas, la gente casi se caía, ya sea en moto o en bicicleta, porque hay muchísima arena y principalmente piedras que dificultan el pasaje.

Si seguimos por calle Herrera vemos que hay una dificultad importante cuando se dobla hacia 33 Orientales y también cuando se llega a calle Brasil porque es una desembocadura peligrosa y no hay carteles señalizadores. Sé que colegas Ediles como, por ejemplo Carlos Nobelasco, han solicitado que se ponga ahí un cartel que señalice y de alguna manera frene un poco el tránsito.(mm)/ Tal vez los tiempos de la Comuna no son los mismos que los de la gente que tiene los siniestros de tránsito. Creo que con buena voluntad y gente entendida en la materia –supongo que tiene que haber, hay compañeros que integran la Comisión de Tránsito de esta Junta Departamental que tienen experiencia y pueden concurrir con los técnicos municipales, con el Director de Tránsito– se pueden estudiar esos puntos problemáticos donde han habido siniestros de tránsito –que no solamente son por imprudencia sino que falta señalización en varios puntos de la ciudad–.

Debido a que tengo solo 10 minutos, quiero aprovecharlos para desarrollar el tema para que la comisión, a la que usted lo derive, pueda tener un insumo para realizar el trabajo.

Decir también que la falta de mantenimiento de diferentes barrios de nuestra ciudad, hace que los pozos sean un verdadero peligro principalmente para las personas que van en bicicleta y en moto. No voy a nombrar barrios porque serían todos, a pesar de que se están arreglando algunas calles, principalmente en las afueras de nuestra ciudad que no tienen ninguna clase de mantenimiento. Me gustaría que se entienda que la existencia de tantos pozos hace que peligre la circulación y la integridad física de las personas que manejan bicicletas y motos. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema con todo lo planteado va a ser derivado a la Comisión de Tránsito y Transporte de esta Junta Departamental.

(Continuamos).

**10. Señor Alberto Rivero.** Solicita considerar en Sala, la posibilidad de nombrar Washington Martínez a la etapa de la próxima vuelta ciclista, que pasa por la ciudad de Fray Bentos.  
(Exp. 2645)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SEÑOR ALBERTO RIVERO. Gracias señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento del tema sobre tablas...

(Se vota)

**-Afirmativa. 22**

Tiene la palabra señor Edil Rivero.

SEÑOR ALBERTO RIVERO. Gracias.

En primer lugar un saludo a todas las mujeres que realizan su actividad, de una u otra manera, aquí en esta Junta Departamental, y también para todas las mujeres de nuestro departamento.

Nuestro interés en este tema es el reconocimiento a un gran deportista que defendió los colores de nuestro Departamento de Río Negro, Washington Martínez. Tal vez es un nombre desconocido para la mayoría de los rionegrenses, muchos lo conocemos por “Chitongo” –vive en el barrio J 3– tal es así que cuando le pregunté a una vecina por Washington Martínez, me dijo no conocerlo pero cuando dije “Chitongo”, dijo espontáneamente: “ah, sí. De la esquina tres casas para abajo”.

Para muchas generaciones es muy difícil conocer al gran ciclista y las proezas deportivas de “Chitongo” Martínez. Quizás una de las más duras en la historia del ciclismo uruguayo. Rutas calamitosas que exigían un esfuerzo sobrehumano a quienes practicaban este deporte. En fotos de la época vemos la fila de competidores caminando con las bicicletas al hombro por la orilla de los alambrados como única manera de poder avanzar por los intransitables caminos. Hay que acotar que en esos tiempos los caminos eran de tierra.

El profesionalismo y la fortaleza económica de los equipos del área metropolitana iban en desmedro de los ciclistas del interior. Quiero recordar algunos equipos: Punta del Este con Walter Moyano que ganó 5 vueltas del Uruguay; Club Peñarol; Club Nacional; General Hornos; Club Policial; etcétera. Cada uno de estos equipos contaba con 5 o 6 corredores seleccionados para estos eventos.

En su historial deportivo “Chitongo” cosechó muchos triunfos, nos vamos a limitar a comentar los más importantes.

En el año 1962 representando a Río Negro, Washington Martínez y Duncan Bentancour ganan el Campeonato Nacional de la República. Los acompañaban Ángel Dellamano y José Zapata que tuvieron que abandonar.

En el año 1964, participa solo en la Vuelta del Uruguay representando al Club Nacional de Básquetbol de nuestra ciudad. Tenía muchas carencias, tanto es así que José Damino le prestó la bicicleta para que pudiera competir. Llevaba como repuestos una rueda y un tubo. Enterado de esto, los vecinos organizaron una colecta. Él me comentaba que cuando reciben el dinero, lo primero que les pidió fue que le compraran tubos.

En una de las etapas había perdido entre 10 y 12 minutos por falta de auxilio para el recambio, con todas esas adversidades gana 2 etapas. Llega primero a Paysandú y a Paso de los Toros. Para finalizar la vuelta llega al Velódromo Municipal de Montevideo en el séptimo lugar, logrando así el sexto lugar en la general de la Vuelta Ciclista del Uruguay 1964.

Era yo un adolescente de 14 años y pude participar de esa gran fiesta de recibimiento a “Chitongo”. Todo Fray Bentos se volcó a 18 de Julio para saludarlo y luego hubo un lleno total en el Club Nacional de Básquetbol para recibir con orgullo a su representante.

Estas historias de entrega y sacrificio por el deporte en tiempos muy difíciles muchas veces pasan al olvido y se desconocen a nivel nacional, a veces incluye a la propia entidad organizadora de la vuelta ciclista.

Si el Cuerpo nos acompaña solicitaríamos que la etapa de la próxima vuelta ciclista que pasa por Fray Bentos, lleve el nombre de Washington Martínez. Si es así, solicito se envíe nota y mis palabras a los organizadores de la vuelta ciclista haciéndole saber el interés de este Cuerpo. Y también que se envíen mis palabras al señor Washington Martínez y al Ejecutivo Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Primeramente por una moción de orden tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

En primer lugar solicitar la prórroga de la hora hasta agotar los temas que tenemos para la noche de hoy.

En segundo lugar mociono para que se dé trámite a todo lo aprobado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando en primer lugar la prórroga de la hora hasta agotar los temas del orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**-Afirmativa. 23**

En segundo lugar estamos votando dar trámite a lo aprobado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta. Estamos votando...

(Se vota)

**-Afirmativa. 23**

Señor Rivero, ¿quiénes son los organizadores de la vuelta?

SEÑOR ALBERTO RIVERO. La verdad es que lo desconozco.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Es el Club Ciclista Fenix.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando la moción del señor Edil Rivero. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**-Afirmativa. 23**

Continuamos.

**11. Señor Alberto Rivero.** Ante el mal estado de la caminería de la Colonia Tomás Berreta, solicita considerar el tema en Sala.  
(Exp. 2646)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SEÑOR ALBERTO RIVERO. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Rivero...

(Se vota)

**-Afirmativa. 22**

Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SEÑOR ALBERTO RIVERO. Como dice el asunto entrado, días atrás recorrimos parte de la caminería de la Colonia Tomás Berreta y nos preocupó el mal estado en que se encuentra. En la misma habitan 120 familias, más allá de la necesidad diaria de transitar, hay niños que concurren a la escuela, jóvenes que van a los liceos. Todas las mañanas a las 6 de la mañana va un micro para trasladar a los liceales a los liceos y retorna en la tarde.

Nos preocupa el estado de esa caminería porque cuando haya lluvias intensas puede quedar intransitable y puede colapsar, inclusive con riesgos de accidentes que puedan existir y eso afectaría a los vecinos de dicha colonia.

En ese sentido pasamos a detallar algunos de los caminos: Los Tamberitos a camino Potrero del Burro, 8 kilómetros. Escuela 39 hasta Establecimiento Antonioli, 7 kilómetros. Establecimiento Medina al Potrero del Burro, 12 kilómetros. Establecimiento Miguel Duffaut al local Las Margaritas con salida a Establecimiento Santiago Borges, 10 kilómetros. Establecimiento Medina, ruta 2 kilómetro 306 con ramal a Paso de los Capones, 8 kilómetros.

Si el señor Presidente me permite le solicito al señor Edil Vila que continúe ya que tiene más conocimiento de los lugares que estamos viendo.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, tiene la palabra el señor Edil Vila.

SEÑOR MIGUEL VILA. Gracias señor Presidente.

Las fotos que estamos viendo es lo que llamamos, camino del medio, es el camino del Establecimiento Los Tamberitos que va hasta el camino que viene de la Pileta al Potrero del Burro.

En realidad se tendría que haber filmado porque los 40 y pico de kilómetros están en la misma situación.

“Este” camino en particular es muy importante para los vecinos que viven del otro lado del arroyo Caracoles, porque no tiene calzada para llegar a la ciudad. Además por ahí transita el micro del Codicen todos los días, el camión que recoge la leche y también los vecinos.

Hay que destacar que toda esta zona es muy productiva. Se producen todos los rubros de la producción agropecuaria. (mg)/

También en la colonia hay tres escuelas, para llegar a cualquiera de ellas hay que pasar por algunos de esos caminos.

Hace mucho tiempo que no se atiende la caminería. Necesita una urgente reparación porque creo que en próximas lluvias se va a “empezar a peludear” como se dice vulgarmente en estos lugares.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SEÑOR ALBERTO RIVERO. Creo que ya está lo que queríamos informar al respecto.

De aprobarse este tema, solicitamos que pase a las comisiones de Obras y Desarrollo para darle un tratamiento urgente, porque donde vengán 2 o 3 días de lluvia algunos caminos quedan intransitables.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Solicita que este tema pase a las comisiones de Obras y Desarrollo?

SEÑOR ALBERTO RIVERO. Y al Ejecutivo Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Y pasar nota al Ejecutivo Departamental. Estamos votando señores Ediles la moción del señor Edil Alberto Rivero de remitir nota al Ejecutivo Comunal por la situación de los caminos de la Colonia Tomás Berreta. Y a su vez, el pase de este tema a las comisiones de Obras y Desarrollo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**-Afirmativa. 24**

Continuamos.

**12. Señora Gladys Fernández.** Solicita realizar un reconocimiento a la figura del Presidente Hugo Chávez, de la República Bolivariana de Venezuela, recientemente fallecido.

(Exp. 2647)

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SEÑOR JULIO DIMITRIOFF. Buenas noches. Muchas gracias señor Presidente. El saludo y el respeto a las colegas Edilas mujeres en este día tan especial. Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento del tema planteado por el señor Edil Dimitrioff; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**-Afirmativa. 21 en 25.**

(Interrupción del señor Edil Medina)

Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SEÑOR ISIDRO MEDINA. Al darnos cuenta de que este tema, aprobado recientemente, es el mismo que el asunto 19, que presentamos con el señor Edil Massey, solicito juntar los dos temas.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces en primer lugar tenemos que poner a consideración que se junten los dos temas y en segundo lugar el tratamiento sobre tablas del tema, porque se habilitó el tratamiento de uno, no del otro, ¿me explico?

Estamos votando juntar los dos temas, el asunto 19 planteado por los señores Ediles Isidro Medina y Luis Massey quienes solicitan hacer referencia en Sala, al

fallecimiento del ex Presidente de la hermana República Bolivariana de Venezuela, compañero Hugo Chávez Frías, con el asunto planteado por la señora Edila Gladys Fernández que desarrollará el señor Edil Julio Dimitrioff, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**-Afirmativa.** 21.

**19. Señores Isidro Medina y Luis Massey.** Solicitan hacer referencia en Sala, al fallecimiento del ex Presidente de la hermana República Bolivariana de Venezuela, compañero Hugo Chávez Frías.

(Exp. 2654)

Ahora ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas nuevamente, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**-Negativa.** 18 en 21.

Se puede hacer uso de los 10 minutos pero son tres señores Ediles que plantean el tema, uno de los tres puede hacerlo.

El tratamiento del tema salió negativo, por lo tanto los señores Ediles Massey, Dimitrioff o Medina... uno de los tres puede hacer uso de los 10 minutos.

SEÑOR JULIO DIMITRIOFF. El tratamiento negativo salió de la conjunción de los temas. En primera instancia la votación del tratamiento sobre tablas del tema que presenta mi Edila titular entiendo que salió afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Pero entonces no juntamos los temas?

SEÑOR JULIO DIMITRIOFF. Esa ha de ser la discusión: no juntarlos. El tratamiento sobre tablas de este tema que presenta mi Edila titular ha sido afirmativo en la votación.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Ante el asunto planteado no me queda otra que pedir una rectificación de la votación de juntarse los temas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos rectificando la votación para que se junten los temas 19 y 12.

(Se vota)

**-Negativa.** 3 en 21

Ponemos nuevamente a consideración el tratamiento sobre tablas del asunto planteado por la señora Edila Gladys Fernández que va a desarrollar el señor Edil Dimitrioff.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.



SEÑOR JAVIER VILLALBA. Estamos de acuerdo en que ya se había votado el anterior y si al juntar esto tenemos que hacerlo nuevamente, queremos que se retire la moción de juntarlos, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. El inconveniente surge a partir de la solicitud del señor Edil Medina de considerar que se unan los temas, pero al haberse votado ya el tratamiento sobre tablas del asunto presentado por la señora Edila Gladys Fernández, tendríamos que seguir adelante con esa decisión del plenario del tratamiento sobre tablas y abrir la discusión.

Me parece que el volver atrás creó la confusión. Votado el tratamiento sobre tablas tiene que abrirse la discusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Me queda la duda porque se mocionó el planteamiento del tema de la señora Edila Gladys Fernández que va a desarrollar el señor Edil Dimitrioff, se aprobó ese tratamiento y a continuación se pide que se junten los temas; luego se vuelve a votar el tratamiento y sale negativo. Ahí me surge la duda, si quedó o no habilitado el tratamiento.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Entiendo la duda que surge, pero primero, no escuché –no sé si vos dijiste que estabas de acuerdo en que se juntaran–; segundo, se pide una votación para juntarlos, sale positiva, la votación positiva de juntarlos se pide que se rectifique, tal vez porque no entendíamos eso; entonces salió negativa, quiere decir que lo que ya estaba aprobado no lo podemos modificar, porque incluso ni siquiera está la cantidad de señores Ediles que estaban en Sala. ¿Me entiende?

Entonces acá hay una cosa aprobada, incluso por señores Ediles que no están, que apoyaron al tratamiento, que se les contó como parte del cuórum.

Por lo tanto, lo que ya está aprobado, está aprobado. Lo que no se aprueba es juntar los dos temas. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

SEÑORA ÉLIDA SANTISTEBAN. Como ya todo está votado, ¿no se puede reconsiderar –como se ha hecho en otros casos– desde el principio? Porque los dos fueron votados.

SEÑOR PRESIDENTE. Ahora le contesto.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Solicito un cuarto intermedio de 5 minutos para reunirnos y coordinar este tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Moción de orden: cuarto intermedio de 5 minutos. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**-Afirmativa.** 21 en 22.

(Se procede)

(Transcurridos los 5 minutos se reanuda la sesión).

Habiendo transcurrido el tiempo solicitado, continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Señor Presidente, de acuerdo al Artículo 129, Reconsideración, pedimos la reconsideración del tema presentado por la señora Edila Gladys Fernández que expone el señor Edil Dimitrioff.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la solicitud del señor Edil Serres de reconsiderar el tema N° 12 planteado por la señora Edila Gladys Fernández que desarrolla el señor Edil Dimitrioff.

(Se vota)

**-Afirmativa.** 15 en 26.

Estamos votando nuevamente el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Gladys Fernández que va a desarrollar el señor Edil Dimitrioff; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Interrupción del señor Edil Medina)

Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SEÑOR ISIDRO MEDINA. Quedan nuevamente separados, porque estamos considerando el tema de la señora Edila Gladys Fernández.

SEÑOR PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Gladys Fernández que desarrollará el señor Edil Dimitrioff.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**-Negativa.** 15 en 26.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Quiero que quede asentado en actas que una vez más hago la denuncia de tener el Reglamento como chicle, hacer lo que se quiere con artilugios que no corresponden. Primero, el tratamiento sobre tablas se había dado y lo único que interrumpió acá fue un señor Edil de nuestra bancada pidiendo que se juntara, cuando usted sabe perfectamente bien que se hace anterior. Se votó juntarlos y se pidió una reconsideración de eso porque no estábamos de acuerdo muchos de nosotros, entonces salió negativa, ¿por qué tenemos que volver atrás! Es un pedido de reconsideración, ¿por qué tenemos que reconsiderarlo? ¿Cuál es la causa?

Lo único que solicito es que el Cuerpo mande este Reglamento al Legislativo que es el único que puede empezar a dirimir porque siguen haciendo un chicle al Reglamento; cuando encuentran un vacío, con cualquier artilugio se hace. ¡Lo que está pasando es una vergüenza! ¡Con razón estamos en boca de todo el mundo en la calle!

SEÑOR PRESIDENTE. En primer lugar, no le voy a permitir –y le agradecería que me mirara como yo lo miré cuando usted me habló– que usted manifieste que yo utilizo algún tipo de artilugio para manejar el Reglamento. Eso no se lo puedo permitir. Ni tampoco puedo permitir que usted hable en esos términos de los compañeros coordinadores, que incluso el 1º Vicepresidente participó de esa reunión.

El Reglamento es claro y cualquier señor Edil puede pedir la reconsideración de cualquier tema, incluso de temas ya resueltos en sesiones anteriores. Por lo tanto, acá no hay ningún artilugio ni ninguna cosa rebuscada; simplemente fue utilizar elementos que el propio Reglamento nos otorga a cualquier señor Edil.

El Artículo 129 dice claramente que “fuera de la rectificación no podrá volver sobre una votación sino por vía de reconsideración”, que es lo que planteó el señor Edil Juan Carlos Serres.

(Interrupción del señor Edil Javier Villalba) (dv)/

Estoy hablando, señor Edil, le agradezco que mantenga el orden.

“...La que deberá plantearse en la misma sesión o en la primera que se celebre, pudiendo fundarse durante un término no mayor de cinco minutos y resolverse, sin ulterior debate, por mayoría simple propiamente dicha”.

Continúa haciendo otras consideraciones, pero creo que con lo que establece el Reglamento queda claro que acá no se utilizó ningún artilugio, se utilizó lo que el propio Reglamento otorga a cualquier señor Edil; lo había planteado la señora Edila Santisteban y quedé de contestarle después que hablara el señor Edil Serres, quien me pidió la palabra para una moción del orden por el cuarto intermedio. O sea que no hay ningún artilugio.

(Interrupción del señor Edil Javier Villalba)

No está habilitado en el uso de la palabra, señor Edil.

Por lo tanto, podrá manifestar sus discrepancias con esto, tiene todo el derecho de hacerlo, pero le solicito que sea cuidadoso con los términos que utiliza porque yo no uso ningún artilugio ni ninguna otra cosa, uso sí el Reglamento o por lo menos trato de usarlo. No soy perfecto ni infalible. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Primero, creo que no le faltó el respeto, simplemente utilizo el vocabulario que se debe utilizar.

Y además le voy a decir algo, señor Presidente: No es la primera vez que está pasando esto. Acá había que seguir con el tratamiento que se había dado nada más, todo lo demás llevó a que se diera esta situación. Tiene mucha razón, sí lo puede pedir, por eso le dije, lo pide el otro compañero basado en otro artículo, que no tenía necesidad. Ahora, ¡debería haber pedido primero una moción de orden para poder votar una

reconsideración! ¡Y eso se lo comió! ¡Lo lamento muchísimo pero me voy a retirar de Sala para que entre el titular!

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. No da para seguir explicándole.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Hicimos un cuarto intermedio para ordenar el tema. Participó el coordinador de bancada del Frente Amplio, el primer Vicepresidente y los coordinadores. La moción no fue pensando en algún artilugio sino que fue la salida que le encontramos al tema.

Nuestra bancada votó el tratamiento sobre tablas de este planteamiento y planteó la reconsideración, o sea que nuestra bancada tuvo toda la intención de que los señores Ediles que quisieran hacer uso de la palabra lo hicieran. Queremos aclarar al señor Edil Villalba y a todos los señores Ediles que votamos todos los temas que se presentan en esta Junta y así lo hemos demostrado en todas las sesiones. No estamos eligiendo temas.

En este caso particular estaremos de acuerdo o no con el momento o el homenaje al señor Presidente Chávez, pero nuestra bancada lo votó. Y nuestra bancada, también como mecanismo para salir de este brete que tenía la Junta Departamental, encontró este camino en una reunión. Que se puede estar de acuerdo o no, por supuesto. Y si hay Ediles que quieren plantear que habría que ajustar este Reglamento, perfectamente tienen los mecanismos reglamentarios para hacerlo. Proponer nuevos cambios y modificaciones se puede hacer en cualquier momento. Quería hacer esa aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Quería hacer una pregunta, porque no me gustaría ser injusta.

Si lo que explicó el señor Edil Villalba es así, tiene toda la razón del mundo. Si hubo un tratamiento sobre tablas y los votos necesarios y después se pide que se junten los temas y sale negativo, en los argumentos que él expresa –porque no estaba en ese momento– no le tengo miedo a la palabra que utilizó, porque depende con el sentido que uno lo tome.

Si vamos a la definición, “artilugio” puede ser un mecanismo o un aparato de manejo complicado; hay otros términos que pueden ser ofensivos –que ahí usted tiene la razón–, pero hay otros que no lo son. Depende cómo se mire.

No me gustaría ser injusta, voto el tratamiento sobre tablas por más que no coincida o tenga otra posición diferente a la del señor Edil que presentó el asunto entrado. Me parece que sería una injusticia que si se tuvieron los votos para el tratamiento del tema, por otros mecanismos después no se pueda llevar a cabo como la fuerza política lo quiere hacer, más allá de las discrepancias que podamos tener y podamos manifestar en esta Sala. Para eso está el tratamiento sobre tablas. Quería que quedara asentada esa posición.

Me parece que si lo planteó de esa manera, el señor Edil Villalba tiene razón.

SEÑOR PRESIDENTE. Lo que interpreto es lo siguiente: Se planteó el tema por parte de la señora Edila Fernández, se dio el tratamiento, cuando el señor Edil Medina pide que se incorpore el tema que él y el señor Edil Massey plantean, ahí volvemos necesariamente para atrás porque habilitamos para hablar de un tema no de los dos juntos.

(Interrupciones)

Sí, tiene razón, como se ha hecho en otros casos. El problema está en que antes del tratamiento sobre tablas siempre se pide que se incorporen los temas, que se junten los dos temas. Más allá de eso que usted expresa –como decía el señor Edil Almirón y el señor Edil Villalba también– el Artículo N° 129 habilita a hacer lo que se hizo; más allá de que tenga razón el Edil Villalba de que estaba habilitado, en cualquier momento se puede pedir la reconsideración de un tema, como en este caso.

Tiene la palabra, señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Por una aclaración. Para ver cómo trataron este punto en la reunión

Acá está claro el hecho de que cualquier Edil puede pedir la rectificación de un asunto, el tema está en que el Reglamento dice: “...después de proclamado el resultado”. Es decir que la rectificación se hizo muchísimo tiempo después de proclamado el resultado. La rectificación se tendría que haber hecho inmediatamente después de haberse votado afirmativamente el planteo del señor Edil, independientemente del hecho que dice: “...y antes de iniciarse la consideración de otro asunto”. Eso es obvio. Si no existiera esta parte sería igual. Porque debe pedirse la rectificación inmediatamente después que se vota –en este caso afirmativamente– y no se pidió.

SEÑOR PRESIDENTE. Si usted sigue leyendo el artículo dice: “...se deberá plantear en la misma sesión...”, no dice “inmediatamente de tratado el tema”. Incluso “...en la primera que se celebre...”. Esto abarca más a decisiones que la propia Junta haya tomado, a aprobación de algún tema específico. En la reunión de coordinadores y Presidencia acordamos seguir estos pasos. Yo puedo entender que la intención del señor Edil no fue ofensiva pero... Esto es lo que se había planteado y lo que se había hablado.

Vuelvo a repetir, dice: “...fuera de la rectificación no podrá volverse sobre rectificación sino por vía de reconsideración...”, que fue lo que pidió el señor Edil. Se vuelve por reconsideración. Y que: “...ello se deberá plantear en la misma sesión o en la primera que se celebre...”, que lo tratamos hoy; incluso nos trancamos en esa parte. Creo que le guste o no a alguien, lo que se hizo está amparado en el Reglamento. Eso es lo que planteo, más allá de que respeto que no se esté de acuerdo con el resultado.

Tiene la palabra, señor Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Independientemente de estar de acuerdo o no con el resultado acá se tomó el Artículo N° 129 para habilitar todo lo que se hizo después. (ld)/ Y si tomamos ese artículo está bien todo lo que se hizo después. ¿Y el Artículo N° 128?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Quiero mocionar, señor Presidente, para que dejemos estas consideraciones como suficientemente debatidas, teniendo en cuenta que se solicitó específicamente un cuarto intermedio para tratar el tema y se volvió a Sala luego de más de los 5 cinco minutos solicitados. Entonces, quiero mocionar para que sigamos con la sesión. Habría que continuar con la exposición de los 10 minutos,

teniendo en cuenta que la votación del tratamiento sobre tablas resultó negativa. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos a votar la moción de orden de dejar por suficientemente debatido este tema. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**-Afirmativa.** 14 en 26

Me había pedido la palabra el señor Edil Krasovski, pero ¿me permite señor Edil? Me gustaría contestar primero lo que habían planteado del Artículo N° 128.

El Artículo N° 128 se refiere a la rectificación, o sea, rectificar la votación de un asunto si así lo solicita algún señor Edil después de proclamado el resultado y antes de iniciar la consideración de otro asunto. No se podrá rectificar más de 2 veces una votación. El pedido de rectificación de una votación solo se refiere a un nuevo recuento de votos, no pudiéndose solicitar modificación del régimen de votación, el que permanecerá incambiado.

El señor Edil Serres no planteó en ningún momento la rectificación directamente desde el Artículo N° 129, que dice que fuera de la rectificación no podrá volverse sobre una votación sino por vía de reconsideración. Por eso el señor Edil plantea la reconsideración y no la rectificación.

Señor Edil Dimitrioff, ¿va a hacer unos de los 10 minutos?

SEÑOR JULIO DIMITRIOFF. Antes quisiera hacer una acotación.

Cuando vine por primera vez a este plenario, voté negativamente asuntos entrados por una señora Edila colega... Es muy corto, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema está dado por suficientemente debatido. El plenario votó que el tema no se discutiera más.

Le solicito que entre en el desarrollo del tema planteado por usted. Muchas gracias.

SEÑOR JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Homenaje al Presidente Hugo Chávez. En la delgada línea que separa los sueños de las utopías, las sociedades paren —a veces— individuos con la capacidad de operar las causas públicas, con la sublime rebeldía que el supremo dotó a los latinos. / Es así, que hallamos en la historia estadistas consagrados y otros naturales como Bolívar, Artigas, San Martín, Batlle, Perón, Allende, Eva Duarte, Ernesto Guevara, entre otros. Ha ingresado a este rico patrimonio del nuevo mundo la figura de Hugo Chávez. / Al destacarlo en este ámbito debo reconocer con gratitud el respeto de aquellos presentes, cuya opinión respecto del Presidente desaparecido es públicamente adversa y manifiesta en anteriores plenarios. / Sin embargo, es el mismo plenario que hoy me permite estas palabras de homenaje a quien es para este Edil y para millones de hermanos venezolanos y latinoamericanos un defensor contemporáneo de la dignidad de los más desprotegidos y postergados primordialmente, pero de su pueblo en general y, sobre todo, de la unidad latinoamericana. / Como siempre ocurre con los referentes históricos, a veces con fundamento y otras no, su contribución a la misma cosechará la simpatía de unos y la antipatía de otros. Sentimientos llevados a la doctrina a veces por décadas pero también al fundamentalismo en casos y al antagonismo en otros. / Hugo Chávez

será de aquellos pocos que hayan pasado por este mundo con la virtud de dejar premisas y consignas que excedan el populismo contemporáneo y establezcan razones de dignidad a la existencia misma de mujeres y hombres. / La vivienda propia con todos los servicios, la educación, la salud, el trabajo y la paz garantizada. Elementos contributivos al desarrollo y la realización de las personas fueron y serán bandera no del chavismo sino del pueblo latinoamericano, al que Chávez ofrendó su vida. / Es natural que existan opositores a su labor, lo que no podrán hallarse serán detractores de su ideal porque denostar y contrariar el ideal de Chávez es hacerlo con el mismo de Artigas y Bolívar. / Sólo la unión garantizará la independencia plena de los pueblos latinoamericanos y su convivencia en este paraíso de comida y recursos naturales que Dios nos regaló. / José de San Martín dijo alguna vez: “quien no tenga la suerte de ser libertador o conquistador de un pueblo, deberá conformarse con ser banquero”. Hugo Chávez ha contribuido al ideal bolivariano, inculcándole a sus pueblos hermanos que la propiedad y la explotación de los recursos naturales y el valor agregado de su manufactura debe ser consigna insoslayable para el sustento digno y el desarrollo de nuestros países. / La patria financiera que cobijó a miles en la segunda mitad del siglo XX enterrando a millones por debajo de la propia línea de pobreza, comienza a transformarse en este siglo en patrias más justas y contenedoras, donde a pesar de que aún no recibimos (ni lo haremos) un cheque por las toneladas de carne vendidas al primer mundo, o por los millones de barriles de petróleo vendidos, o las miles de toneladas de soja (entre otros recursos). Sí comenzamos a recibir entre otras cosas mejores hospitales para todos, inclusión en la informática para todos, amparo para los que nada tienen como lo ordenan las constituciones y una cercanía más tangible entre todos, a la igualdad que hasta hace unos años solo la muerte podía lograr. / Dicen los economistas que los países tercermundistas con grandes rentas petroleras hayan la dificultad de volcar a sus economías internas la totalidad de la misma en riesgo de deprimir la moneda propia. Esto ocurre especialmente en las sociedades donde existen deficiencias estructurales, que suman la falta de infraestructura al abandono humano de las poblaciones, en educación, salud y capacitación. Es por ello que se ven obligados a inversiones externas. Chávez direccionaba este recurso en favor de los pueblos hermanos de América, procurando la unión a través del desarrollo. Es así que somos testigos del aporte venezolano a cientos de emprendimientos de diversas medidas en el continente. Al tiempo que dotaba a Venezuela de obras imperdonablemente postergadas y servicios cuyo estado había negado por décadas. / Esta práctica solidaria lo aleja del colonialismo económico y lo sitúa en la función verdadera de protector y unificador que los próceres predicaron. / Astronómicamente lejos están los intereses entre los préstamos venezolanos y los del Banco Mundial o los del FMI, como lo están de las exigencias y comisiones por estudios de factibilidad y demás menesteres que estos organismos internacionales de crédito curiosamente encargan siempre a las consultoras que varios de sus ejecutivos gerencian. / América Latina no anhela bases de lanzamientos de naves espaciales, ni coliseos, ni torres tan altas como lujosas, ni siquiera desea un auto de alta gama para todos. Solo nos basta con erradicar del continente la posibilidad de que alguien caliente la leche de sus hijos a fuego de leña donde abunda el gas, que no acceda a la salud donde la universidad es gratuita y donde no se lo sea deberá serlo, donde la comida es una eventualidad y no naturalidad, donde la capacitación y el enriquecimiento intelectual halle barreras económicas. Queremos morir felices, repasando una vida vivida donde nacimos, sin haber sufrido por ellos carencias humanas elementales. / Desde este país hermano, realización de un sueño artiguista, queremos saludar al pueblo venezolano en esta hora y que Dios guarde a su

lado al Presidente electo, Comandante, compañero, Hugo Rafael Chávez, precursor de la utopía bolivariana.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente tema.

**13. Señor Nelson Márquez.** Solicita realizar convocatoria para la conformación de la Comisión de Apoyo al Puerto Fray Bentos y Ferrocarril.  
(Exp. 2648)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Márquez. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**Afirmativa.** 22 en 24

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Ingresamos este asunto con la idea de continuar con la propuesta del Cride, como así también ha sido el espíritu de la coordinadora portuaria la necesidad de organizarnos para conformar una comisión en pro de apoyo al puerto local (lp)/ y de la reactivación del ferrocarril.

Recordemos que en la última sesión del año pasado el plenario aprobó la autorización para que los señores Ediles en nombre de la Junta Departamental pudiesen participar de esta Comisión Pro-Ayuda al Desarrollo del Puerto Local y del Ferrocarril. En ese sentido nosotros vemos la necesidad de que la Corporación conjuntamente con el Ejecutivo, por formar ambos lo que es el Gobierno Departamental, puedan realizar la convocatoria para la conformación de esa Comisión que ha sido –como lo dijimos recién– la voluntad y el espíritu del Cride, de la Coordinadora, de aquellos que participamos de la Comisión de Puerto y creo que del plenario en su totalidad al haber votado la voluntad de participar de esta convocatoria.

La idea, señor Presidente, sería que el Cuerpo se exprese en ese sentido y conjuntamente con el Ejecutivo Departamental pueda tramitar las invitaciones al Cride, a la Coordinadora Portuaria, a la Comisión Intersindical, a la Asociación Comercial, a Leones, a Rotarios, a la prensa en general, a operarios portuarios, productores, vecinos e instituciones que puedan también mostrar interés, y de esa manera desarrollar una actividad que unifique criterios y fije los pasos a seguir a futuro en lo que hace a la conformación y estrategia para lograr que el Puerto de Fray Bentos se desarrolle y también que los demás puertos que existen en el departamento puedan tener algún tipo de actividad como puede ser la deportiva.

Quiero recordar también que en su momento, en el año 1993, por iniciativa del Gobierno Departamental se realizó en la capital departamental el “3er. Encuentro Regional de Integración” referido a la hidrovía del río Uruguay y canal Martín García.



La idea, señor Presidente, es solicitar el apoyo del Cuerpo –como ya lo manifesté– y transmitir nuestra inquietud como plenario al Ejecutivo para que conjuntamente con la Junta Departamental realice la convocatoria.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias.

Este tema ya está en comisión, señor Presidente. En la misma nosotros habíamos quedado –y prefiero que me lo aclare el señor Edil Márquez– en que quien iba a citar era el Cride, que fue el gestor de la idea. Con esa idea lo apoyamos y no hemos sacado un informe de la Comisión justamente esperando que el Cride gestione la invitación para esa reunión. Ahora se plantea otro tema sobre el mismo asunto.

Por eso, como hace 3 o 4 días estuvimos hablando de este tema en la Comisión y el señor Edil Márquez, Presidente de la Comisión de Puerto, presenta hoy este asunto, voy a pedir que por lo menos me aclare qué pasó en este interín; porque si en la Comisión quedamos todos de acuerdo en que el Cride iba a gestionar toda esta invitación y ahora se hacen cargo de las invitaciones la Junta Departamental y el Ejecutivo en un tema que está en comisión... Sería bueno que reviéramos eso. Voy a pedir el pase de este tema a la Comisión de Puerto para analizarlo en conjunto dentro de la misma y ver qué pasos seguimos.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

El tema en particular... En la Comisión de Puerto no hay algo específico sobre mi planteamiento. La última iniciativa del Cride fue la reunión que tuvo con esa Comisión, por la cual salió el informe de fin de año.

El paso siguiente, y en comunicación con los integrantes del Cride, es que solicitan apoyo del Legislativo Departamental y del Ejecutivo para contribuir con esta convocatoria. Creo que el Cride entiende que la Junta Departamental y el Ejecutivo conforman el Gobierno Departamental y por lo tanto la jerarquía hace a la convocatoria. Entonces me parece que el tema viene por ahí. Esto no es algo inconsulto en donde le estemos quitando protagonismo al Cride; al contrario, el Cride está solicitando apoyo para poder realizar este tipo de convocatoria.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SEÑOR JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Voy a compartir el planteo del señor Edil Serres en el sentido de que es una temática de mucho tratamiento interno y creo que la Comisión de Puerto es el ámbito natural en donde se debe tratar este tema que está íntimamente ligado a la actividad portuaria y ferroviaria, y hay posibilidades muy ciertas –que esperamos comiencen este año– en cuanto al arreglo del tramo desde Algorta a Fray Bentos, que lógicamente va a facilitar también una reactivación mayor del puerto. Me parece que esa Comisión es el ámbito natural en donde se tiene que definir este planteo para no ahondar en comisiones de comisiones de comisiones...

Simplemente eso. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

A mí me dejó medio desconcertado el planteamiento del señor Edil Márquez teniendo en cuenta que somos integrantes de la Comisión de Puerto y en los temas que tenemos en carpeta por supuesto hay iniciativas, por ejemplo, del Cride, pero en ningún momento nosotros planteamos como comisión conformar una comisión como la que él ha planteado. El señor Edil Serres recién se refería a eso.

Me parece que a estas cosas hay que pulirlas y trabajarlas más en la Comisión de Puerto a efectos de no agregar y agregar cosas –como decía el señor Edil Burgos– y quedar siempre en el mismo lugar.

Hay entusiasmo, hay ganas de hacer cosas por el puerto pero en la medida en que transemos –digamos– todos los sectores de la sociedad, porque hemos venido trabajando de forma media separada con los distintos grupos, en el último tiempo hemos tratado a través de la Comisión de tener iniciativas, movidas, con las autoridades de gobierno, y eso nos ha posibilitado llegar a cierto punto.

Estoy totalmente de acuerdo con el espíritu de formar algo en donde esté representada la sociedad. Creo que nadie va a discutir eso. Pero me parece que de repente, más allá del espíritu del señor Edil Márquez, que comparto, deberíamos discutir estas cosas, analizarlas, aportar para esa conformación de la que él habla, pero no de la forma en que lo hizo en la noche de hoy porque este tema, entre otras cosas, está en la Comisión.

Es eso, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Vale la aclaración de que estamos en un todo de acuerdo en que la Junta Departamental debe participar en un evento de este tipo, y tal vez llegado el caso hasta podemos compartir... Podemos debatir el tema en la Comisión y llegar a un punto en el que lo que plantea el señor Edil Márquez pueda ser posible.

Lo que planteo y vuelvo a repetir es que este tema está en la Comisión, lo habíamos hablado la semana pasada y se sale ahora con este planteamiento. No creo estar de acuerdo con eso sino con que el tema pase a la Comisión y lo discutamos allí. Esa es la moción. No estoy en contra de lo que plantea el señor Edil Márquez pero tenemos que debatirlo en la Comisión para poder sacar algo en conjunto.

Ese es el planteamiento.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Bueno, creo que indudablemente hay una confusión en cuanto a los asuntos que están en la Comisión.

Reitero, el último tema referido al Cride y a la conformación de esa comisión lo tratamos el año pasado y salió un informe y todo el plenario aceptó participar de esa comisión.(mm)/ Hay que refrescar la memoria y ver cómo es realmente el tema. No está en comisión...

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil, el señor Edil Serres le solicita una interrupción, ¿se la concede?

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. No. Discúlpeme pero no me quiero perder.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúe en el uso de la palabra.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Hay otro tema en carpeta que involucra a esta comisión porque cuando se hace referencia al puerto está vinculado, no hay otra, el puerto es único y no hay dos temas.

Quiero que hagamos memoria de lo que votamos el año pasado. Todos estuvimos de acuerdo –no sé si fue votación unánime o por mayoría– en integrar esta comisión.

Muchas veces hemos presentado asuntos que recogemos de la sociedad, por eso presento esta iniciativa del Cride en la que solicita el apoyo de la Junta y del Ejecutivo Departamental para esta convocatoria. Eso es lo puntual.

No tengo inconveniente de que pase a comisión pero lo que quería –dado que ya había un asunto votado e íbamos a participar de esta comisión– era enviar nota al Ejecutivo para que éste, conjuntamente con la Junta, convoque a las instituciones, empresas y personas que estén involucradas con el tema, para reunirse en un lugar a determinar. Era cuestión de ahorrar tiempo pero si queremos que pase a comisión y demore 7 o 15 días más, no hay problema. Es eso. Mantengo la moción señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Tal es así que en la última reunión de la Comisión de Puerto salió el Repartido N° 601 –que está para la aprobación en la noche de hoy– “Coordinadora de Actividades Portuarias”, en una parte del Repartido dice: “Se mantuvieron reuniones con integrantes de la Coordinadora de Actividades Portuarias en varias oportunidades. De acuerdo a lo conversado con integrantes de Cride la Coordinadora también estaría invitada a conformar la Comisión de Apoyo al Puerto y Ferrocarril, para seguir trabajando en la temática relacionada al futuro del Puerto de Fray Bentos dentro de la Logística...” ¿Por qué mandamos este tema a archivo? –Después lo tendremos que votar– es porque había dos temas y considerábamos que la Coordinadora de Actividades Portuarias estaba incluida dentro del tema planteamiento del Cride de la Comisión de Apoyo al Puerto y al Ferrocarril, ¡no lo votamos el año pasado, lo estuvimos discutiendo hace 3 días! Lamentablemente no es lo que está planteando el señor Edil Márquez, ¡él es el Presidente de la comisión, sabe que lo discutimos hace 3 días! No puede cambiar los temas que están en comisión. El señor Edil Krasovski y la señora Edila Paraduja integran la comisión. ¡Este tema está en comisión, no es invento nuestro!

Para evitar seguir con esta discusión y dar el tema por suficientemente debatido, reitero la moción de que el tema pase a la Comisión de Puerto para seguir debatiéndolo. Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Mociona para que el tema se dé por suficientemente debatido?

SEÑOR JUAN C. SERRES. Sí, mociono para que se dé por suficientemente debatido.

SEÑOR PRESIDENTE. Tengo anotado al señor Edil Márquez.

Estamos votando la moción de orden...

(Se vota).

**-Afirmativa. 21**

Tiene la palabra señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

El Informe de la Comisión de Puerto, Repartido N° 601, dice: “Coordinadora de Actividades Portuarias, solicita ser recibido por la Comisión de Puerto, en carácter urgente para tratar temas relacionados con la actividad portuaria y conexos”. Ese tema estaba en comisión desde el año 2010, 2011, y se recibió a la Coordinadora.

Luego dice: “Se mantuvieron reuniones con integrantes de la Coordinadora de Actividades Portuarias en varias oportunidades. De acuerdo a lo conversado con integrantes de Cride la Coordinadora también estaría invitada a conformar la Comisión de Apoyo al Puerto y Ferrocarril para seguir trabajando en la temática relacionada al futuro del Puerto de Fray Bentos dentro de la logística de la Hidrovía Paraná-Paraguay.”

Señor Presidente, empecé mi exposición con esos términos y transmitiendo el espíritu del Cride y de la Coordinadora. Se hizo un informe al plenario y los Ediles estuvimos de acuerdo en integrar esa comisión, lo que tenemos que hacer es ponernos de acuerdo en cómo la citamos para que se reúna. ¡Es eso nada más! estamos discutiendo cómo citamos, si lo pasamos a comisión, discutimos y vemos si la complicamos o mejoramos para citar a la conformación de la comisión. ¡Sinceramente no entiendo cuál es el espíritu! Lo mío es práctico, hoy solicito apoyo del Cuerpo para enviar nota al Ejecutivo a los efectos de que convoque a la conformación de la comisión porque ese fue el espíritu del Cride y de la Coordinadora. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Vamos a poner a consideración 2 mociones.

En primer lugar la moción del señor Edil Márquez de enviar nota al Intendente Departamental para que convoque a la conformación de la Comisión de Apoyo al Puerto de Fray Bentos y Ferrocarril. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**-Negativa. 7 en 22**

En segundo lugar votamos la moción del señor Edil Serres de enviar el tema presentado por el señor Edil Márquez, a la Comisión de Puerto. Estamos votando....

(Se vota).

**-Afirmativa. 22**

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez para fundamentar el voto. Tiene 5 minutos señor Edil.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

La iniciativa de enviar nota al Ejecutivo para que conjuntamente con la Junta, cite para la conformación de esta comisión, fue una práctica que realizó el Partido Colorado en el año 1993. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos.

**14. Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar lograr lazos de integración con Prefecturas del Estado de Río Grande, en particular con Prefecturas de Uruguayana, Quaraí, Santa Ana do Livramento y Río Grande, con el objetivo de intercambios en ámbitos de educación, deporte, logística de transporte, turismo, etcétera.

(Exp. 2649)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Márquez. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**-Afirmativa.** 22 en 23

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

El espíritu de la presentación de este tema no es más que continuar con los lazos de integración o lo que en su momento fue... nosotros los americanos somos descendientes de culturas europeas que se iniciaron a través de una colonización. Luego los lazos comerciales llevaron a la integración en los distintos ámbitos. En ese sentido, de continuar con lazos de integración, es que quisiera hacer un viraje al norte y entrar en comunicación con la frontera brasilera, específicamente con las prefecturas municipales de los distritos de Brasil que limitan con Uruguay, para continuar con los lazos de integración que lleven a los intercambios en la educación, deporte, intereses en logística, turismo, académico y todo lo que signifique desarrollo.

Mi intención es enviar un correo a las autoridades de las prefecturas que nombro en el asunto, Uruguayana, Quaraí, Santa Ana do Livramento y Río Grande, también puede ser la de Sao Borja, Pelotas que está muy cerca, para hacerles saber nuestro interés de comunicarnos y desarrollar alguna actividad que fomente esa integración que muchas veces hace posible que se generen eventos anuales.

Las fiestas tradicionales del Departamento de Río Negro y en particular las de la capital departamental, han perdido protagonismo como por ejemplo, esperemos que este año se recupere, la Expoagraria que es una exposición que caracteriza a Fray Bentos.

Hay otras actividades que se desarrollan durante el verano como los 10 kilómetros de Las Cañas, la elección de la reina. Me parece que tenemos que tratar de fortalecer ese tipo de actividades, creando alguna actividad particular que nos identifique y estemos dentro de la agenda de turismo nacional como lo están los demás departamentos: la fiesta de la cerveza en Paysandú y la Expoactiva en Soriano.

En su momento presenté un asunto referido a la necesidad de conformar una asociación de productores que vinculara a todos los productores que tienen vínculo con

la tierra, lamentablemente se dijo que ya existía la Fomento de la Colonia Tomás Berreta pero no he visto actividades que haga a esa integración que necesitamos con la ciudad. A mí nunca me ha llegado ninguna invitación y tampoco a la Comisión de Cultura.

Creo que tenemos que abrimos a las ideas, a las oportunidades, si estoy equivocado que me lo digan.

Lo que pretendo es continuar con la práctica que se viene dando desde hace muchos años –de décadas, de cien años–. (mg)/

Voy a poner un ejemplo de lo que son las actividades de la Prefectura Municipal de Uruguayana, una ciudad de más de 100 mil habitantes y que tiene muchos años pero de todas maneras tiene una serie de actividades para el año 2013. Algunas de estas actividades nos vinculan. Por ejemplo en el mes de mayo se realizará la 18° Maratónica Internacional de Uruguayana, también se realizará el 22° Festival de Uruguayana de Integración de Coros, donde participa el coro de Uruguayana con participación de coros de Argentina, Uruguay y de más lugares de Brasil.

Creo que no estoy tan lejos de la idea, porque ya hay cosas que están plasmadas, que nos integran con Uruguayana, con Santana do Livramento.

El asunto que habíamos presentado en la sesión anterior referido a la visita del Puerto de Río Grande en definitiva era para lograr esos lazos de integración que fomenten el comercio, que es lo principal; creo que los países se mueven comercialmente y después todo lo demás es consecuencia.

Voy a citar algunas actividades de Uruguayana; no estamos tan lejos, creo que a 400 kilómetros. Río Grande es un estado igual que el nuestro, mucha gente de campo con mucha actividad nativista. En abril se realizará la 13° Fiesta Campera de Aparcerías.

Hoy estábamos hablando de las mujeres; ellas allí tienen una noche que se llama “Noche solo de ellas” y es la 15° que se realizará este año. También se realizará la 13° Expo Otoño de Uruguayana, la 41° Fiesta Campera Internacional, la Fiesta del Arroz. Creo que son cosas que tenemos que copiar, pero para eso tenemos que lograr la unidad de las fuerzas vivas de las instituciones, tratar de fomentar la voluntad de las personas en este sentido.

Espero que mi propuesta caiga bien, señor Presidente.

Hoy no voy a pedir que nos habiliten el auto para hacer un viaje de 2 mil kilómetros, sino que le voy a pedir apoyo al Cuerpo para que se pueda enviar un correo con algún otro elemento que le podamos solicitar al Ejecutivo en lo que hace a la actividad en las distintas áreas, agrícola, ganadera, portuaria, turística, para mostrar a nuestros vecinos, y de esa manera decir que estamos abiertos a generar esos lazos de integración que tanto bien nos van a hacer.

Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Usted sabe que me gusta apostar a la construcción de lazos; cuantos más logremos para nuestro departamento, saben que pueden contar conmigo.

Ahora lo que no entendí del tema es que esto es del norte del país. Voy a hablar sabiendo que las ideas se respetan, creo que estos proyectos planteados deberían ser llevados a cabo, pero con la frontera más cerca que tenemos: Gualaguaychú.

Cuando empecé a escuchar la exposición del tema, los lazos, construir, hermanamiento si se quiere, pero nosotros no vivimos en el norte, donde está la frontera con Uruguayana, Río Grande.

Sinceramente apostaría a que esto se llevara adelante pero para estrechar los lazos que quedaron destruidos, después de tanto tiempo del corte del puente, con la provincia argentina de Entre Ríos, pero no precisamente con Río Grande.

En algo voy a discrepar, con respeto y tolerancia se puede hablar de todo. No creo que el Gobierno de Río Negro no esté haciendo muchas cosas a nivel cultural. Tengo aquí mi carpeta, la voy a mostrar –porque llegué a mi casa un poco apresurada y levanté toda la correspondencia–, tengo dos invitaciones de eventos culturales.

Quizás en la opinión del señor Edil, quizás en la de nosotros también, deba haber un poco más, pero cosas se hacen aquí, eventos culturales se hacen. Que venga gente o no, ya no es cuestión nuestra. A la Expo Agraria venía gente o cuando se hace cualquier cosita en la rambla, vamos todos. El otro día fuimos todos a ver a Elton John. Así que este Gobierno de Río Negro hace cosas en ese aspecto.

No me parece y no comparto que el Gobierno Departamental de Río Negro se vaya al norte del país a tratar de hacer algunos vínculos. Todo viene bien, pero me gustaría más hacerlos con los que tenemos acá a 40 kilómetros. Además, me parece que es necesario, después de todo lo que nos causó el corte del puente, que dejó el relacionamiento socio-cultural bastante endeble.

Voté el tema para que tuviera la oportunidad de desarrollarse porque así debe ser, por más que a veces uno no comparta. Tenía curiosidad de cómo ligar Río Negro con Quaraí. Visito muy seguido esa ciudad y la ciudad de Artigas que queda bastante lejos de aquí.

Nada más señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SEÑOR JORGE BURGOS. Gracias señor Presidente.

No quiero desmerecer el planteo del señor Edil que trae el tema a Sala. Tampoco creo que de una breve exposición en una reunión el Cuerpo podría emitir ya un correo a 4 municipalidades –no sé cuál es el término político de esas ciudades al sur fronterizo de Brasil con el norte nuestro–.

Si bien el objetivo es más que loable, sinceramente me gustaría –e inclusive tomando un poco las palabras de la señora Edila preopinante– coordinar mucho más con la frontera más cercana, que es con Argentina y voy más allá, me gustaría mucho más coordinación con los departamentos limítrofes. Desearía mucho más coordinación en políticas de la gama que queramos con experiencias de Soriano, Paysandú, Durazno –a veces es difícil coordinar hasta para prestarnos una máquina de un departamento a otro– que estar pensando en una integración, que por supuesto siempre es positiva, de los pueblos, de cultura, intercambios de diferentes experiencias. No desmerezco el planteo.

Creo que el ámbito natural donde se debería estudiar con más profundidad la esencia de lo que el señor Edil trajo a Sala sería la Comisión de Mercosur y de ahí dicha comisión expedirse de qué manera coordinar para lograr el objetivo que el señor Edil plantea en el asunto entrado.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.

Iba en el mismo sentido que el señor Edil Burgos. Creo que este tema debería pasar a la Comisión de Mercosur y en ella debatir estos temas.

De la experiencia que tenemos cuando hemos ido al Corredor Bioceánico, donde participan los vereadores –concejales de las zonas– de Brasil, nos parece que no le prestan interés al sur.

La intención no se descarta pero me interesa más el relacionamiento con Gualeguaychú. Es una ciudad hermana con la cual deberíamos reconstruir los lazos. Incluso se planteó en algún momento buscar mecanismos, sea vía cultural, deportiva para buscar el relacionamiento de dos ciudades hermanas como Gualeguaychú y Fray Bentos y toda la zona de Entre Ríos.

No descarto la posibilidad de tener un relacionamiento con Brasil, pero la experiencia que tenemos –repito– en el Corredor Bioceánico donde la Comisión de Mercosur ha participado varias veces es el poco interés de la parte brasilera para esta zona del litoral uruguayo.

Por eso apoyo la moción del señor Edil Burgos para que pase a la Comisión de Mercosur y ahí debatir entre todos qué mecanismos podemos hacer para que este tema tenga buen destino.(dv)/

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar voy a coincidir con la moción de pasar el tema a la Comisión de Mercosur para que se trate el tema y allí se pueda juntar material para poder enviarlo a las prefecturas. Ojalá que sea así.

Nos da mucha satisfacción cuando presentamos un asunto y eso genera en el otro: “¡Y si hacemos ‘tal’ cosa!” “¡Y si hacemos ‘tal’ otra!”. Eso es lo bueno, que cuando tiramos alguna piolita nos enganchamos y aparecen esas ideas maravillosas.

La gente de Buenos Aires y Mar del Plata hace 2.000 kilómetros para venir a Punta del Este, acá estamos a 1.200 kilómetros de ida y vuelta; 200 a Salto, 400 a Bella Unión y 70 más a Uruguayana. Son 470... 500 kilómetros. O sea que la distancia no es mayor de la que estamos de Mar del Plata.

Me parece bien que se fortalezcan los lazos con Gualeguaychú. El otro día, en oportunidad de la reunión de la Hidrovía, en el Museo de los Puentes en el Anglo, estuve charlando con el señor Cónsul –a quien le estoy debiendo la visita– y le manifesté que en Uruguay, y específicamente en Río Negro, existía la necesidad de contar con cuerpo docente a nivel universitario. O sea que no estoy ajeno a las posibilidades que se puedan generar con el hermano país de Argentina por más que hayan cortado los puentes 4 años y que tenemos historia desde la época de Artigas con respecto al relacionamiento. Esto no es más que sumar una idea y una posibilidad de integración. Que sean los brasileros que digan si no quieren.

Los brasileros desde el jueves se están reuniendo en Buenos Aires; nosotros no fuimos. Nos invitaron para ir a Florianópolis y no fuimos. O sea que los lazos de integración del lado de Brasil no podemos decir que no están, porque en el Corredor están presentes.

No vinieron cuando se reunió el pre-foro en Mercedes... Recuerdo que sí vino gente de Chile y de Argentina... No. Perdón. Ahora recuerdo que sí vinieron. Junto con



la señora Edila Berta Fernández estuvimos hablando con un brasilero, que dicho sea de paso estaba realizando una ruta turística Montevideo-Buenos Aires, Montevideo-Colonia del Sacramento, los puertos de Mercedes y poder llegar a Fray Bentos. O sea que la idea no es tan alocada y las posibilidades existen. Y quiero reiterar que los lazos están.

“22° Festival de Uruguayana de Integración de Coros”. Ahí van a participar coros de Uruguay; en la ciudad tenemos muy buenos coros que han recorrido Europa; en San Javier está el grupo de danzas “Kalinka” que se ha destacado. No creo que con las herramientas que tenemos no podamos lograr lazos de integración en ese aspecto.

Voy a apoyar la idea de que pase a la Comisión de Mercosur para que se le dé tratamiento y poder lograr el objetivo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Burgos de pasar el tema planteado por el señor Edil Nelson Márquez a la Comisión de Mercosur. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-**Afirmativa.** 22 en 23

Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja. Cuenta con 5 minutos para fundamentar el voto.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Realmente no compartí la idea como estaba planteada. Y tampoco voy a compartir que aquí no se pueda hablar de ideas. A eso venimos, a hacer aportes y a sacar lo mejor entre todos.

No voté el pase a la comisión porque cuando escuché a un miembro de la Comisión decir que los Vereadores brasileiros no dan mucha importancia a estos temas, no me pareció que la Comisión perdiera de su precioso tiempo de trabajo para abocarse a un tema sobre el cual un miembro de la comisión ya dijo que esto no les interesa a los brasileiros.

Señor Presidente, francamente apuesto a gastar un poco menos, a hacer gestiones un poco más cerca, que creo que es lo que nos conviene más. Traer los veraneantes del norte argentino para Las Cañas. Creo que es lo más importante. Es más lejos ir a buscar los brasileiros para traerlos. Por supuesto que Las Cañas tiene su atractivo y ojalá vinieran muchos brasileiros, pero tenemos que apostar a distancias más cortas. Esa es mi idea.

Quería fundamentar el voto, que fue en base a lo que escuché de un miembro de la Comisión de Mercosur.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos.

**15. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala, situación de una familia de Nuevo Berlín a quien se le retiró el beneficio de tarjeta del Mides, al realizar mejoras en su vivienda.

(Exp. 2650)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles, la solicitud de la señora Edila.

(Se vota)

**-Negativa.** 18 en 23

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señora Edila?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí. Gracias, señor Presidente.

El Mides ha elevado una nota a diferentes familias del país que dice:

“Nos dirigimos a usted para comunicarle que a partir del mes de marzo de 2013 se le dejará de cargar dinero en su Tarjeta Uruguay Social./ Esta decisión se tomó luego de la última visita a su hogar en la que se detectó un cambio en la situación socioeconómica, con respecto al momento en el que se le entregó la tarjeta. La Tarjeta, es una prestación dirigida a los hogares que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad en todo el país./ Periódicamente, el Mides realiza visitas para detectar en qué situación se encuentra cada hogar. A partir de esos datos se determina si el hogar continúa en situación de extrema pobreza o si ha mejorado en algunos aspectos./ Si hay una mejora, se deja de cargar el dinero en la tarjeta para dar oportunidad a otras familias que están en peores condiciones./ Si más adelante la situación de su hogar volviera a modificarse, se puede dirigir a la oficina del Mides en todo el país, para solicitar que se le vuelva a incluir en el programa, realizándose para ello una nueva visita./ Por consultas sobre otros programas y prestaciones, puede dirigirse a cualquiera de nuestras oficinas en todo el país”.

Voy a mantener los nombres en la reserva correspondiente, pero se los voy a entregar a usted para que eleve toda la documentación que tengo a la comisión a la que vaya a enviar el tema.

Lo lamentable de esta situación es que una familia de la localidad de Nuevo Berlín que tiene un escolar enfermo que ha sido sometido a unas doce operaciones, tuvo la obligación de trabajar y solicitar que se construyera un baño interno en su casa para que su hogar estuviera en condiciones y se le pudiera dar el alta al menor desde el Hospital Pereira Rossell; los médicos pedían que el niño pudiera contar en su casa con un baño con agua caliente y azulejos hasta las proximidades del techo a los efectos de estar en un ambiente confortable debido a su operación.

El Municipio y el pueblo de Nuevo Berlín edificaron un baño en esa casa humilde. Tengo los comprobantes del Municipio de Nuevo Berlín donde establece que se comienza a edificar el baño en una primera etapa en diciembre de 2010 y se termina en una segunda etapa en el mes de abril de 2012. (Id)/

Acá está la información de todo el material que puso el Municipio de Nuevo Berlín en la primera etapa, que fue por un total de \$ 10.401, y en la segunda fue de \$ 2.800 en materiales. Y el pueblo de Nuevo Berlín colaboró donando desde pintura, mano de obra, etcétera.

Cuando la asistente social llega a la casa, la única mejora que tuvo esta fue el baño, y a raíz de esa mejora –de un baño que no fue hecho con el dinero de la familia porque no lo tenía sino que fue realizado por el Municipio de Nuevo Berlín, acá tengo los comprobantes– a la familia se le quita la tarjeta de alimentación.

Aquí dice que la persona puede volver a solicitar un trámite frente al Mides, pero este demora –por lo menos– 6 meses. También dice que se puede consultar sobre programas y prestaciones en cualquiera de las oficinas del Mides en el país, pero cuando vamos al Mides la información que tendría que ser de uso público –porque hay una ley que así lo establece que es el acceso a la información– no se da si no está la Directora o la Encargada. Por lo tanto, se violenta el derecho que tiene cualquier ciudadano a recibir información de los diferentes organismos del estado, porque para eso existe una ley de transparencia en donde cualquier ciudadano puede acceder a cualquier información de los organismos del estado. Y más cuando son referidos a los derechos que tienen las personas más humildes en este país.

Creo que este tema es importante. Puedo entender que en Sala haya Ediles a los que no les interesen –porque no votan los temas para dar tratamientos sobre tablas– las condiciones en las que se encuentra una humilde familia de nuestro departamento, a la cual seguramente el día de mañana más le uno le va a ir a golpear la puerta para pedir el voto.

Le voy a pedir, señor Presidente, que eleve toda esta documentación, que es el documento oficial, la carta del Mides y los comprobantes de toda la compra que el Municipio de Nuevo Berlín hizo para poder construir ese baño. Además adjunto la historia clínica de la operación de este niño de la localidad de Nuevo Berlín, para que la comisión que vaya a seguir el tema tenga los insumos correspondientes a los efectos de corroborar que todo lo manifestado aquí se ajusta a esta documentación que hemos recibido de las personas afectadas.

Lo lamentable de todo esto es que la persona afectada llegó hoy a nuestra ciudad y fue muy mal atendida por el Mides porque el tema estaba presentado a nivel de la Junta Departamental de Río Negro.

Pretendemos ser la caja de resonancia de la problemática de la gente, y no podemos no hacernos eco de las solicitudes o de los problemas de la gente más humilde de este departamento.

Por mal camino vamos si desde quien tiene que proteger a una persona sin recursos, carenciada y humilde toma como represalia una mala atención porque el tema fue presentado a nivel de la Junta Departamental de Río Negro; por mal camino vamos.

Considero que 6 meses para reconsiderar la situación de una persona que no tiene nada más que la asignación familiar, que es enferma diabética crónica, que tiene 2 hijos menores escolares a su cargo y que no reciben nada más que la asignación familiar... ¡Vaya! que me parece que ameritaba que desde el propio Mides local se le diera una explicación o se agotaran todos los recursos para acelerar los trámites. Es feo cuando la gente no tiene para comer, pero que se lo trate de mala manera, de que casi se lo eche de la oficina porque el tema está presentado a nivel de la Junta Departamental de Río Negro. Me parece que poco favor le hacemos aun país, a los cargos que desempeñamos y estamos muy en deuda con la sociedad por la que nos puso un gobierno nacional a trabajar. Si es así como se trabaja por el más necesitado, por el más desprotegido, lamento que se trabaje de esta manera y que se tome alguna clase de medida porque la gente se anima a reclamar por sus derechos.

En este caso, quiero que la comisión lo continúe para saber si fue realmente porque hubo una mejora en un baño. Aquí están todo los comprobantes de que esa familia no lo hizo, lo hizo el Municipio de Nuevo Berlín.

Le dejo, señor Presidente, para insumo de la comisión el material correspondiente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SEÑOR JOSÉ L. ALMIRÓN. Lamentablemente no se trató este tema, pero quiero dejar constancia en actas de que la bancada del Frente Amplio tiene discrepancias y un punto de vista distinto al que manifiesta la señora Edila.

Desafortunadamente no lo podemos expresar, lo haremos en la comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asistencia Social.

Continuamos.

**16. Señor Duilio Pinazo.** Teniendo en cuenta que la empresa Forestal Oriental tiene la propuesta de que se transporte madera en barcazas al puerto local y desde este, vía terrestre, a la planta de UPM, considerando que dicha propuesta representa que el tráfico de camiones se incrementará sustancialmente dentro de la zona urbana como es la carretera puente puerto, solicita tratar el tema en Sala. (Exp. 2651)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Serres.

(Se vota)

**-Afirmativa. 23**

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Quiero adelantar que al tema lo voy a pasar a la Comisión de Tránsito para que se invite al Director... a la Dirección de Tránsito, a Policía Caminera, a Vialidad y a los representantes de la empresa.

Seguramente el señor Edil Nobelasco o el señor Edil "Danielito" Villalba me van a decir: ¡otro tema para tránsito! Cuando tienen tantos temas y no se pueden resolver.

Lo tengo que plantear porque es una preocupación de muchos vecinos de la zona sobre lo que va a venir. Parto de la base logística de desarrollo para generar puestos de trabajo en nuestra ciudad tan deprimida.

Esta nueva modalidad que en un momento se intentó aplicar y no pudo, de Forestal Oriental y UPM, en la cual se extraía por barcaza desde la zona del Este al puerto local, y del puerto local –vía camión– a la planta de UPM. Esto va a generar puestos de trabajo, pero también va a generar tránsito de camiones para esa zona, se calcula –aproximadamente– alrededor de 300 camiones por día.

Hay que entender que en esa zona hay mucho tránsito local, el tránsito mismo de la ciudad por 25 de mayo, en el acceso al camino del barrio J 3, entre 25 de mayo y República de Chile –República Chile ha sido uno de los continuos planteamientos en esta Junta Departamental y todavía no se le ha encontrado una solución de resolución vial a ese punto neurálgico–; el camino que está entre República de Chile y Ferreira Aldunate, por donde ingresa la gente del barrio 2000 a la carretera; República de Chile

y camino a la Ubici; y Crottogini y Yaros, que desemboca en la ruta puente-puerto donde han ocurrido accidentes fatales. O sea, es una zona que se va a tornar bastante peligrosa.

Tenemos que seguir insistiendo para que de alguna forma tanto la Intendencia como el Ministerio busquen soluciones definitivas para el tránsito en esa zona.

Todos sabemos que en la zona Norte –y se suman los barrios: JC 35, JC 23, J 3, JS 1 y el barrio La Toma– hay muchas viviendas, mucho tránsito de escolares y gente de estudio y aún no hay resoluciones viales. Seguimos insistiendo desde esta Junta Departamental que se hagan y no se logra.

Otro tema que se planteó –porque el tránsito va a ser de noche–, es la iluminación desde el final de la iluminación actual antes de llegar a Ferreira Aldunate hasta pasando Crottogini, porque de noche se vuelve muy peligroso.

Reitero, estamos de acuerdo con que se reactive el puerto local, con que el tránsito de camiones va a generar puestos de trabajo, pero hay que buscar mecanismos para que la gente transite segura en lo que hoy es dentro de la ciudad, porque la ruta puente-puerto ya está quedando dentro de la ciudad.

Quiero solicitar que el tema pase a la Comisión.(lp)/ En su momento se habló y hubo una discusión sobre si el tráfico de camiones iba a la ruta puente-puerto; y bueno, la gente de Vialidad y Tránsito departamental sabrá cómo encaminar este tema, sabrá debatirlo en la Comisión y allí nos explicarán qué medidas piensan tomar o están tomando en cuanto a todo este tránsito.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Este tema del cruce hacia el J 3 en particular se había tratado en otras oportunidades y se envió nota al Ministerio, pero creo que ahora también sería oportuno enviarle una nota para que implemente lomos de burro como hay en Rodó y en Cardona, en donde existen señales luminosas y carteles indicando la velocidad y demás. O sea que con los antecedentes de Rodó y de Cardona este Legislativo podría enviar directamente una nota al Ministerio de Transporte para que haga lo mismo en la ruta puente-puerto.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que muchas veces se planteó el tema acá, pero muchas. Creo que está bien que el señor Edil pase el tema a la Comisión, como corresponde, porque esta es la que va a tener las potestades de decidir, pero realmente han sido tantas las veces que se ha pedido particularmente por la ruta puente-puerto..., si mal no recuerdo creo que hasta han salido notas en cuanto al peligro y acrecentamiento del tránsito pesado en ese lugar.

Lo triste es que hay mucho trabajo en la Comisión de Tránsito y vemos que el tema de la ruta puente-puerto no tiene ninguna solución porque no hay contestación del Ministerio de Transporte; como tampoco contesta sobre el cruce de rutas 2 y 24 –tampoco contesta sobre eso–. Y, claro, son nuestros vecinos los que más utilizan esos puntos de la ruta.

Yo le deseo de verdad mucha suerte a la Comisión –y no es malgastar el tiempo– porque en todo el período que llevo acá este tema ha entrado 3 o 4 veces.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Yo creo que lo que abunda no daña –como acotaba el señor Edil Serres por ahí, lo escuché– y que además los escenarios son diferentes porque todo va sufriendo un proceso y va cambiando. Lo que se agrega ahora al tránsito habitual de la ruta es una nueva operativa en una nueva modalidad que no teníamos y que va a dar otra vida al puerto local por lo menos en lo que va a ser el trasiego de camiones, ya que se espera que cada 1 hora y poco pasen hasta 3 camiones, lo cual va a incrementar todo el tránsito pesado sobre la ruta puente-puerto.

No voy a hablar aquí ni de la empresa ni de la operativa ni de nada por el estilo; simplemente lo que quiero decir es que por más que se hayan presentado los temas en diferentes oportunidades, con el transcurrir del tiempo siempre se va cambiando la situación. La operativa que tenemos hoy en la ruta puente-puerto no es la misma que la que había hace unos meses atrás porque el puerto estaba completamente inactivo. Después empezaron a llegar de a uno algunos barcos principalmente de granos y eso le ha dado otro movimiento, si bien no es el puerto que teníamos hace muchísimos años, cuando había una mayor operativa y estaban todos los camiones estacionados sobre la ruta y hasta se tuvo que pedir que pudieran estacionar en otros lugares para no dificultar el tránsito. Por el momento no hay tránsito pesado en la ruta puente-puerto, pero ahora desde el puerto de La Paloma salen en barcazas hasta nuestro puerto y eso de alguna manera va a modificar el tránsito.

Es verdad que no ha habido respuesta a muchos de los planteamientos que ha hecho esta Junta Departamental, pero en otros casos sí ha habido; entonces también es justo decirlo. Por ejemplo, frente a algunos planteamientos que hemos realizado, Policía Caminera ha dicho que va a venir con móviles específicos para esta operativa portuaria.

Estoy de acuerdo con el señor Edil Serres en que antes de que comience a suscitarse todo un cambio, ya sea por el transporte de camiones con granos que se va a dar más asiduamente, tenemos que ir conjuntando a todas las autoridades departamentales y nacionales a efectos de prevenir antes de tener que lamentar.

La operativa no solamente va a cambiar desde el punto de vista del transporte de madera o materia prima relacionada con la forestación, sino también a nivel de granos. Y si es verdad lo que se ha dicho en cuanto a que va a haber una reactivación de las vías, como se prometió hace 3 años que se iba a realizar y hasta ahora no se ha hecho y no se ha cumplido... Si mal no recuerdo hace casi ya 3 años nos cerraron las vías diciendo que era por 2 meses porque iban a ser arregladas. Entonces, tengo que confiar en lo que se dijo hace unos minutos atrás en esta Junta Departamental en cuanto a que se van a reactivar las vías, y ahí también va a haber un incremento del tránsito porque los camiones seguramente van a ingresar a AFE con alguna carga que tenga que ser transportada por ahí.

Por lo tanto, acompaño el planteamiento del señor Edil Serres en el entendido de que si pasa a una comisión, por más temas que esta tenga, son asuntos importantes

porque se trata de prevenir y de trabajar para que no ocurran más siniestros de tránsito de los que han ocurrido hasta el momento.

Además, la realidad indica que esa es una carretera complicada y hemos perdido vidas de personas de nuestra ciudad y hemos tenido siniestros graves que han dejado lesiones permanentes a personas. Por lo tanto, si hay que presentar 100 veces el tema... Para eso estamos.(mm)/ Si las comisiones tienen muchos temas hay que trabajar porque para eso le pedimos el voto a la gente. Los temas son de interés de la ciudadanía y hay que solucionarlos porque si no estamos ejerciendo mal el voto que pedimos para trabajar por la ciudadanía. Vemos que hay 100 temas en una comisión ¿y qué le vamos a decir a la gente? ¿Qué nos arrepentimos de pedirle el voto porque tenemos 100 temas en comisión y son muchos? Me parece que no es así...

No me interrumpen. Que a usted le pidan la palabra y que no falten el respeto porque cuando los señores Ediles hablan uno presta atención, escucha y no los interrumpe. Lo menos que uno pretende es que los compañeros de todos los partidos políticos, y más de esta bancada, presten el debido respeto cuando las compañeras estamos hablando. Tenemos que empezar a ponernos los pantalones para pedir respeto cuando estamos en el uso de la palabra, y si no les gusta... Tendrán que acostumbrarse a trabajar así porque cuando se interrumpa de esta manera, voy a ser la primera en pedirle señor Presidente, que me ampare en el uso de la palabra. Muchas gracias, muy amable.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

A eso no lo presenté como moción. Voy a mocionar que se envíe nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas solicitando la implementación de los lomos de burro como hay en Rodo y en Cardona. Esto puede ser una medida provisoria ya que la UGT está proyectando una doble vía o sea que va a haber una carretera paralela con cruce de peatones y demás. Sería conveniente que la comisión se contacte con UGT a los efectos de saber cuáles son los proyectos a futuro. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Gracias.

Como dice el señor Edil Almirón: “por dónde empezamos”. Es cierto que el tema se ha presentado varias veces. La comisión recibe los temas y si permanecen en la misma durante mucho tiempo, no es porque no se haga nada, se mandan notas, invitaciones y la mayoría de las veces no hay respuesta, no lo queremos mandar a archivo porque se consideran importantes y siempre esperamos que haya una solución.

Se ha pedido de todo, lomos de burro, semáforos, rotondas, cruces aéreos, y no se ha hecho nada.

Todos han visto que en el tramo de UPM la velocidad es de 60 kilómetros, los camiones vienen a 90 y 100, los autos de 110 para arriba, las motos...

Hay una solución rápida –se ha pedido desde esta Junta y no hemos tenido respuesta– y es colocar, entre la 24 y el Puerto, un móvil de caminera que ande en ese tramo y así van a respetar los 60 kilómetros. Es la solución más rápida y eficaz.

Le echamos la culpa a los camiones pero no conozco un accidente de camión, –si alguien sabe de alguno que me lo diga– todos son de autos con autos o autos con motos. Por suerte no ha habido accidentes con camiones ya que sería más grave.

Bienvenido sea el tema a la comisión y veremos qué hacemos. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Me parece que hubo una confusión porque nadie le echa la culpa a los camiones; dije que el tránsito de camiones iba a aumentar y hay que prever eso. El señor Edil reconoce que los camiones transitan a 90 y 100 kilómetros por hora, por eso hay que cuidar esas cosas. La velocidad que marca el cartel que está en la entrada de la Ubici es de 60 kilómetros, entre República de Chile y 25 de Mayo baja a 45 kilómetros.

Quiero decirle al señor Edil Márquez que integro la comisión que trabaja en UGT y les planteé que la calle colectora de la que habla UGT, es calle Charrúa, el problema es que la Intendencia no la deja en condiciones. Podemos hablar de calle colectora para dentro de 50 años pero hoy calle Charrúa podría ser una calle colectora para el tránsito que viene de Crottogini hasta zona céntrica, habría que bituminizarla y dejarla en condiciones. Lamentablemente el Ejecutivo no lo hace.

También le digo que las soluciones viales están en el Presupuesto Quinquenal no solo del período 2011-2015, sino también en el período 2005-2010 y no se hizo nada. Pero no estamos cargando las tintas a nadie, no queremos saber quién es culpables si la Intendencia o el Ministerio, simplemente hay una problemática y hay que atenderla lo antes posible y buscarle una solución.

Con respecto a lo que plantea el señor Edil Márquez, de los lomos de burro, recuerdo que en el período 1999 al 2004, se planteaban soluciones para esos cruces y el Ministerio estaba en desacuerdo.

Soluciones viales hay varias, rotondas, semáforos, despertadores, lomos de burro. Eso puede ser una solución para el camino República de Chile y para los caminos que les corresponden a la Intendencia. No estamos buscando responsables ni culpables solo decimos que hay una problemática y hay que buscar soluciones. Una de ellas es que el tema pase a Comisión de Tránsito para que se dialogue con Policía Caminera, con Dirección de Tránsito y entre todos concientizarnos en lo que se debe hacer teniendo en cuenta lo que se viene. Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente. No voy a hacer uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, tenemos 2 mociones.

Primero ponemos a consideración la moción del señor Edil Serres de pasar el tema a la Comisión de Tránsito y Transporte de esta Junta Departamental. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**-Afirmativa. 23**

En segundo lugar ponemos a consideración remitir nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas solicitando la instalación de lomos de burro en la ruta Puente-Puerto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.



(Se vota).

**-Afirmativo.** 16 en 23

Continuamos.

**17. Señor Duilio Pinazo.** Debido a las dificultades que se han encontrado en las organizaciones de eventos como el Carnaval, solicita considerar el tema en Sala.  
(Exp. 2652)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas...

(Se vota).

**-Afirmativa.** 22 en 23

Tiene la palabra señor Edil.

SEÑOR JUAN C. SERRES. No quiero debatir sobre los problemas que ha tenido históricamente –se han agravado últimamente– la organización del carnaval en nuestro departamento.

Una solución es que todos los actores involucrados con el carnaval... Siempre digo que los temas culturales, deportivos y de patrimonio, no son de un partido sino que todos estamos involucrados y tenemos que aportar lo nuestro para hacer las cosas correctamente. Lo mismo pasa con las fiestas populares como es el carnaval o la fiesta de la primavera, por eso y por las limitaciones que tiene en la organización no debe estar solo a cargo de la Intendencia.

Por tal motivo solicito se envíe nota al Ejecutivo sugiriendo la creación de una comisión especial honoraria de fiesta, integrada por los Directores de Cultura y de Turismo, 1 Edil por cada bancada, 1 representante de las comparsas lubolas –que será nombrado por acuerdo entre ellas– y 1 representante de las murgas y otros conjuntos del carnaval –también nombrado de común acuerdo entre ellas–. El señor Edil Godoy, que no está presente, sugería que los grupos de carnaval de Young también tuvieran su representante. Esta comisión se encargaría de organizar todo tipo de fiestas y eventos, vuelvo a repetir, sería honoraria como las comisiones especiales que están creadas por la Constitución de la República.

El espíritu es que se llegue a un acuerdo entre todos porque todos somos responsables de organizarlas y que funcionen correctamente porque son para entretenimiento y regocijo de la gente.

Solicitamos el pase a la comisión respectiva y allí aportaremos otros elementos. Puede ser a Comisión de Turismo.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Creo que el carnaval es un tema cultural, es turístico a partir de que se genera el hecho cultural.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Moción para que se trate en las comisiones de Turismo y Cultura (integradas).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SEÑOR JOSÉ L. ALMIRÓN. No iba a intervenir porque es tarde y porque se puede de discutir en comisión.

Simplemente quiero comentar que es una realidad lo que señala el señor Edil Serres. Es una realidad el desastre que es la Dirección de Cultura en este departamento. Si miramos las últimas declaraciones –hay un Informe de la Comisión de Cultura para tratar– las contradicciones, la inoperancia, la falta total de conocimiento o ausencia de jerarquía en el manejo de la Dirección de Cultura, que es donde tenemos el gran problema. (mg)/

Me parece bien, me parece formidable la intención del señor Edil Serres de buscar entre actores sociales el desenvolvimiento de mejor manera de aquellas fiestas de carácter popular. Me pregunto si acá no hay que entrar a hablar en serio de lo que es la actividad cultural en el departamento a través de su Dirección. Es ahí donde está el gran déficit, que se trasunta en este tema de carnaval, pero que se trasunta –voy a repetir– inoperancia total en el aspecto de gestión cultural en este departamento.

Estoy de acuerdo con lo que propone el señor Edil Serres, pero me parece que la Intendencia tiene una Dirección de Cultura que paga sueldos para que se planifique y se lleve adelante una actividad cultural y luego le vamos a pedir a la sociedad civil que “saque las castañas del fuego” haciendo lo que la Dirección de Cultura ha sido incapaz de hacer.

Quería hacer ese aporte porque sin duda este tema va a formar parte de futuras discusiones. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tenemos dos mociones: la moción del señor Edil Márquez para que este tema pase a la Comisión de Cultura y por otro lado la moción del señor Edil Serres para que este tema pase a las comisiones de Turismo y Cultura (integradas).

En primer lugar ponemos a consideración la moción del señor Edil Márquez de pasar el tema a la Comisión de Cultura.

(Se vota)

**-Negativa.** 11 en 23.

Ahora ponemos a consideración la moción del señor Edil Serres de pasar el tema a las comisiones de Turismo y Cultura (integradas).

(Se vota)

**-Afirmativa.** 13 en 23.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja para fundamentar el voto en 5 minutos.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Con 2 me alcanza.

¡No entiendo nada! Estábamos hablando de Cultura. Un tema que es de Cultura tiene que ir a Cultura. Si es la Dirección de Cultura, tiene que ir a Cultura. El

Reglamento lo dice bien claro. O estamos olvidados del Reglamento o no entendemos el significado de las palabras.

Gracias señor Presidente.

Continuamos.

**18. Señor Duilio Pinazo.** Teniendo en cuenta que la Comisión Departamental de Patrimonio está oficialmente integrada y todavía no se la ha convocado a funcionar, solicita considerar el tema en Sala.

(Exp. 2653)

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Solicito el tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento del tema planteado.

(Se vota)

**-Negativa.** 20 en 23.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos señor Edil?

SEÑOR JUAN C. SERRES. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Por Resolución 729 del 17 de julio de 2008 el Ejecutivo Departamental conformó la Comisión Departamental del Patrimonio, entre los cuales estaban incluidos representantes de la Intendencia, representantes de la Junta Departamental de Río Negro, según el oficio de la Intendencia dice: Ediles Jorge Picart por el Partido Nacional, Luis “Mases” por el Frente Amplio...

(Murmullos)

Digo lo que dice el Ejecutivo Departamental: Luis “Mases” del Frente Amplio y Beatriz Castillo por nuestro partido y representantes de la sociedad civil como el arquitecto Sobrino, representantes de la comunidad, Omar Rovelli, René Boreto, etcétera, etcétera.

Por oficio de días pasados, Oficio 139 del 1° de febrero de 2013, se crea la Comisión del Patrimonio Cultural Departamental que funciona bajo la órbita del Ejecutivo Departamental.

Voy a leer el oficio: “**RESULTANDO:** La necesidad de que dicha Comisión se vuelva a consolidar y funcione con normalidad, como también que se ratifiquen y/o renueven sus integrantes, dado el desafío que implica la postulación a Unesco del “Paisaje Cultural Industrial Fray Bentos”, sugiriendo integrar a otras personas con cierto reconocimiento en sus trayectorias e involucramiento en estos temas, con actitud de compromiso, para lograr dar el empuje que necesita en este ámbito (la Comisión del Patrimonio Cultural Departamental) con el fin de acompañar correctamente el proceso de postulación a Unesco del “Paisaje Cultural Industrial de Fray Bentos”.  
**CONSIDERANDO: I)** Los cometidos de esta Comisión referidos en la Resolución 729 (que existe una rica y amplia gama de elementos de alto valor patrimonial en el

departamento de Río Negro. Que dicho patrimonio debe contar con el debido reconocimiento, gestión y preservación en beneficio de la cultura departamental. Que es necesario que el Gobierno Departamental cuente (Gobierno Departamental: el Ejecutivo más el Legislativo más otros elementos) con quien asesore, gestione, regule respecto a los criterios de mecanismos de identificación, valoración y de dichos bienes. Que es necesario afrontar con responsabilidad social una acción de cohesión y coordinación donde el Municipio y la comunidad conjuntamente establezcan un espacio por el desarrollo de ideas en beneficio de los valores patrimoniales. **CONSIDERANDO: II)** Que es necesario afrontar con responsabilidad social una acción de cohesión y coordinación (etcétera, etcétera). El Intendente RESUELVE Artículo 1º, designar con carácter honorario como miembros de la Comisión de Patrimonio Cultural Departamental 2013-2015 (y ahí hay una serie de integrantes, entre los cuales hay un integrante por bancada).

Esto queda en la escritura porque en realidad desde el 8 de julio de 2010, hace dos años y medio, casi tres, que están nombrados por esta Junta Departamental los integrantes de la Comisión Departamental del Patrimonio y jamás se los citó por parte del Ejecutivo, jamás se integró esta Comisión.

Cada vez que viene algún integrante de Unesco o del tema que sea a hablar de patrimonio o a intercambiar sobre el patrimonio departamental, esta Comisión no existe; es el Intendente Lafluf el único que manifiesta e intercambia su trabajo y su opinión. Nos parece que no corresponde, porque por algo se ha formado la Comisión Departamental del Patrimonio. Como decía hoy, en temas deportivos, culturales, patrimoniales, acá no es un tema de partidos sino que es un tema general de la sociedad y todos somos responsables.

Por eso, pedimos que el Intendente forme de una vez por todas esa Comisión, que la integre y que esta comisión sea la encargada en estos temas patrimoniales de intercambiar con todas las personas, sea de Unesco o de donde sea, con el patrimonio de la nación incluso para seguir con estos temas y trabajar, sino es innecesario que exista esta Comisión.

Ahora, como no tengo tratamiento sobre tablas, se tendrá que derivar a alguna comisión, expresando al Ejecutivo dicha preocupación y que estos hechos no vuelvan a repetirse.

Días pasados vino un experto chileno, no recuerdo el nombre en este momento, y quien lo recibió fue el Ejecutivo Departamental; la Comisión no existía, en dos años y medio esta Comisión no está integrada.

Lo dejo a su criterio señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema será derivado a la Comisión de Cultura.

Continuamos.

**19. Señores Isidro Medina y Luis Massey.** Solicitan hacer referencia en Sala, al fallecimiento del ex Presidente de la hermana República Bolivariana de Venezuela, compañero Hugo Chávez Frías.  
(Exp. 2654)

Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SEÑOR ISIDRO MEDINA. Gracias señor Presidente; solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por los señores Ediles Medina y Massey.

(Se vota)

**-Negativa.** 15 en 24.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos señor Edil?

SEÑOR ISIDRO MEDINA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil Medina.

SEÑOR ISIDRO MEDINA. Gracias señor Presidente.

Sin duda que esta es la segunda parte del tema, la primera parte la hizo el compañero señor Edil Dimitrioff. Es un humilde homenaje que quiere hacerle nuestra bancada a ex-Presidente de la hermana República Bolivariana de Venezuela.

Queremos destacar algunas otras facetas de esta figura muy carismática como fue el ex-Presidente de Venezuela Hugo Chávez.

Tal vez el surgimiento de esta figura y su primer triunfo electoral... incluso a quienes militamos la izquierda nos sacó de aquel no se puede en el que habíamos entrado en la década del 90 con el neoliberalismo. De alguna manera Chávez nos mostró que se podía.

Fue un Presidente al que muchos llamaron déspota, dictador, varias cosas más. Ganó 14 elecciones, la última hace apenas 4 meses.

Según un observador internacional, el ex-Presidente de Estados Unidos Jimmy Carter, figura muy reconocida, dijo: "una de las elecciones más transparentes del mundo". (dv)/

Y naturalmente que fue un líder no solo de su país, no solo de su Venezuela, sino de toda Latinoamérica, que estrechó vínculos con todos los países de esta región y nuestro país no fue ajeno a eso.

Es por eso que voy a dar lectura al siguiente texto: "Chávez, un mandatario amigo del Uruguay. En sus viajes a nuestro país el mandatario mostró afecto y generosidad por la Universidad de la República. En 2005 donó U\$S 17 millones al Hospital de Clínicas, en 2007 eligió el Paraninfo para condecorar a Mario Benedetti con la orden Francisco de Miranda, y en 2011 acudió a la Facultad de Medicina para conversar con estudiantes y trabajadores./ El líder de la revolución bolivariana visitó Uruguay en 1994 cuando apenas iniciaba su carrera política. 'Llego el carapintada venezolano, decía la prensa uruguaya', rememoró Chávez en 2009, según la diaria. 'Solo el Pepe mandó la gente de Mate Amargo, que hasta edición especial hizo'./ Volvió en agosto de 2003 invitado por la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi), tras asistir en Asunción a la ceremonia en que asumió el presidente paraguayo Nicanor Duarte. El Pit-Cnt, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay y Fucvam convocaron a una jornada de movilización en su apoyo./ En diciembre de 2005 el ex-Presidente venezolano regresó a Uruguay y cumplió con una intensa agenda. Estuvo en Pueblo Bolívar (Canelones), luego en la refinería de La Teja de Ancap, en el Parque Tecnológico Industrial del Cerro, y más tarde en el Hospital de Clínicas. Todo el recorrido lo hizo acompañado por el Presidente Tabaré Vázquez./ Hay que agregar que

en 2005 las exportaciones apenas alcanzaban U\$S 34 millones y representaban tan solo el 1% del comercio uruguayo. Siete años más tarde el intercambio comercial con la nación bolivariana significa el 6,9 de las exportaciones totales, que llegaron a U\$S 406 millones. En 2012 las exportaciones a Venezuela aumentaron un 24,7% entre 2011 y 2012, y hoy el mercado es el 5° destino de las ventas uruguayas al exterior./ En su visita al Parque Industrial se puso la piedra fundamental de la empresa Envidrio, formada por extrabajadores de la desaparecida Cristalerías del Uruguay, a la que el gobierno de Venezuela pasó a prestar asistencia financiera./ En el Hospital de Clínicas, los presidentes Tabaré Vázquez y Hugo Chávez firmaron un acuerdo de cooperación para la mejora de la infraestructura edilicia y de equipamiento del hospital universitario. La entonces directora del Hospital de Clínicas, Graciela Ubach, colocó en la solapa de cada uno un pin que se entrega a los funcionarios que trabajaron por 50 años, designándolos simbólicamente como trabajadores eméritos de la institución./ El 18 de diciembre de 2007 Hugo Chávez escogió el Paraninfo de la Udelar para condecorar con la orden Francisco de Miranda al escritor y poeta Mario Benedetti, en reconocimiento a su trayectoria y lucha a favor de los pueblos de Latinoamérica./ En diciembre de 2009 retornó para recorrer –ya junto al presidente electo José Mujica–, la reactivada planta de Envidrio en el Cerro. Su último viaje a Uruguay fue el 30 de marzo de 2011 en el marco de una gira que abarcó también Argentina, Bolivia y Colombia./ Chávez y el presidente Mujica firmaron siete acuerdos bilaterales en diferentes sectores: ciencia y tecnología, energía y petróleo, agricultura, alimentación, comercio y finanzas./ En el salón de actos de la Facultad de Medicina, Chávez ridiculizó el hecho de que el presidente estadounidense Barack Obama ganara el Premio Nóbel de la Paz, saludó a José Mujica como un “viejo amigo”, y a los uruguayos como su “pueblo hermano”. También citó al escritor fallecido Mario Benedetti sobre la importancia de mirar hacia el Sur, y aseguró que no importa si los gobiernos de la región son de derecha o de izquierda, destacando que Venezuela rehizo las relaciones diplomáticas con Colombia bajo el mandato del presidente Juan Manuel Santos./ En octubre de 2012, durante la campaña presidencial que culminó con la reelección de Chávez, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay y otras organizaciones sociales, salieron al cruce de declaraciones del candidato opositor, Henrique Capriles, sobre ‘dinero regalado’ por el mandatario a otros gobiernos./ ‘Vemos con profunda preocupación estas declaraciones, que ponen el énfasis en el enfrentamiento de pobres contra pobres de diferentes países, e incentiva el chauvinismo y las confrontaciones nacionales en lugar de una verdadera integración de la patria latinoamericana’, expresaron en una declaración./ En diciembre pasado, mientras Chávez atendía su salud comprometida en un hospital de Cuba, el presidente José Mujica anunció su plan de visitarlo y convocó a una misa ‘para creyentes y ateos’ en la Iglesia de Conventuales./ Mujica recordó que Venezuela vendió a Uruguay petróleo a precio preferencial y capitalizó Cofac, una institución bancaria fundida, con la creación de una red de bancos Bandes. ‘En la vida hay que ser agradecido. Chávez no me ayudó a mí ni al Frente Amplio, sino al país. Tengo y tenemos la obligación de no olvidarnos de eso’, señaló”.

Finalmente, haciendo referencia al tema del comercio con Venezuela, debo decir que este año la tendencia se mantuvo y las colocaciones de productos uruguayos en el país caribeño, entre los meses de enero y febrero de 2013, sumaron 83 millones, un incremento de un 27% respecto del mismo período en 2012. Fue el tercer socio comercial de Uruguay estos 2 últimos meses; en este sentido Venezuela desplazó a Argentina.

Y quiero terminar con algo que me acotaba mi compañero señor Edil Burgos, que tiene que ver con nuestro propio departamento y una empresa muy importante de nuestro departamento como es Claldy, que la mayor parte de sus productos...

(Suena el timbre anunciando que ha terminado el tiempo reglamentario)

SEÑOR PRESIDENTE. Finalizaron sus 10 minutos, señor Edil. Si quiere redondear algún concepto se le permito, pero no se extienda demasiado porque no sería correcto.

SEÑOR ISIDRO MEDINA. No. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Entonces pasamos a considerar el siguiente punto del orden del día.

Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Para mocionar, señor Presidente, que los asuntos generales de la carpeta N° 2 del N° 1 al N° 14 se voten en bloque y se les dé el destino que la Mesa estime pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles, la moción de la señora Edila Nancy Paraduja para votar en bloque los asuntos generales de la carpeta N° 2. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**-Afirmativa. 25**

### **Asuntos Generales (Carpeta 2)**

- 1. Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento, Resolución sobre trasposiciones entre objetos dentro del Presupuesto vigente de la Corporación, para el ejercicio 2012.  
(Exp. 7056) Resolución: Enterados
- 2. Adeom.** Remiten información sobre hechos que se vienen suscitando en el Centro de Barrio 2000 entre su directiva y las funcionarias municipales que cumplen funciones allí.  
(Exp. 7057) Resolución: 6/03/13 A Comisión de Derechos Humanos
- 3. Tribunal de Cuentas.** Contesta oficio de esta Corporación relacionado a contratación directa para adquisición de bienes y servicios necesarios para ampliar proyecto "Parque Liebig's", informando al respecto.  
(Exp. 7058) Resolución: Enterados.
- 4. ANP.** Comunica resolución referida a planteo de esta Corporación sobre la creación de un puerto deportivo en el recinto portuario de Fray Bentos, informando al respecto.  
(Exp. 7059) Resolución: Enterados.

- 5. Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para conocimiento, palabras del señor Edil Enrique Avellanal respecto a "Balance de la actual situación de la Administración Bentos".  
(Exp. 7060) Resolución: Enterados.
- 6. Junta Dptal .de Paysandú.** Remite para conocimiento, palabras del señor Edil Rafael Bartzabal referidas al "Muy mal estado de las Rutas Nacionales 26 y 90".  
(Exp. 7061) Resolución: Enterados.
- 7. Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para conocimiento, palabras de la señora Edila Dra. Patricia Vasquez referidas al "Lamentable accionar de los Ediles del Frente Amplio respecto a la Administración Bentos".  
(Exp. 7062) Resolución: Enterados.
- 8. Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para conocimiento, palabras expresadas por el señor Edil Claro Suárez respecto al tema "No subestimen más a los uruguayos bien nacidos".  
(Exp. 7063) Resolución: Enterados.
- 9. Junta Dptal. de Montevideo.** Remite para conocimiento, palabras del señor Edil Eduardo Lucas referidas al tema: "Plan climático de la región metropolitana de Uruguay".  
(Exp. 7064) Resolución: Enterados.
- 10. Congreso Nal. de Ediles.** Ante la preocupación de la Com. de Tránsito y Transporte, asesora de la Mesa Permanente del Congreso Nal. de Ediles, este exhorta a todas las Juntas Dptales., Intendencias y Municipios, a dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley Nacional de Tránsito N° 18.191.  
(Exp. 7065) Resolución: *6/03/13 A Comisión de Tránsito y Transporte*
- 11. Junta Dptal. de Salto.** Remite para conocimiento, exposición escrita por el Edil suplente Eduardo Godoy, relativo al trabajo realizado para Teletón.  
(Exp. 7066) Resolución: Enterados.
- 12. Junta Dptal de Paysandú.** Remite para conocimiento, moción presentada por el señor Edil Claro Suárez respecto a que están saturadas las instalaciones de INAU.  
(Exp. 7067) Resolución: Enterados.
- 13. Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para conocimiento, moción presentada por el señor Edil Claro Suárez relacionada a "Los habitantes de este país tenemos un corazón estándar".  
(Exp. 7068) Resolución: Enterados.
- 14. Tribunal de Cuentas de la República.** Remite dictamen respecto a Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia de Río Negro correspondiente al Ejercicio 2011.  
(Exp. 7069) Resolución: *6/03/13 A Comisión de Hacienda.*



A continuación pasamos a considerar el orden del día.

### **Orden del Día**

- 1. Comisión Permanente.** Destino dado a asuntos entrados. (Rep. N°s. 587, 590, 591, 592 y 594).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente. Solicito que se aprueben los repartidos de la Comisión Permanente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la aprobación de los repartidos N°s. 587, 590, 591, 592 y 594, correspondientes a la Comisión Permanente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**-Afirmativa. 25**

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se incluyan como grave y urgente los informes de la Comisión de Asuntos Internos, repartidos N°s. 613 y 614 tal como vienen redactados.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la incorporación como grave y urgente en el orden del día de los repartidos N°s. 613 y 614. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**-Afirmativa. 25 (ld)/**

SEÑORA NANCY PARADUJA. Solicito que se voten todos los informes del 1 al 20 tal cual vienen redactados de la comisión y que se dé trámite a todo lo actuado sin la previa aprobación del acta.

SEÑOR PRESIDENTE. Lo de la previa aprobación del acta ya se resolvió. Pasaríamos a votar el segundo punto, el informe de la Comisión de Desarrollo hasta los Repartidos N° 613 y 614.

(Dialogados)

Perdón, estamos votando el informe de la Comisión de Desarrollo desde el Repartido N° 589 hasta el N° 614, sacando el N° 613. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**-Afirmativa. 24 en 25**

- 2. Informe de la Comisión de Desarrollo.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 589).

**3. Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Donación aire acondicionado a Destacamento de Bomberos Fray Bentos. (Rep. N° 595).

**4. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).** Ayuda económica mensual a funcionario municipal. (Rep. N° 596).

En consecuencia: **DECRETO N° 163/013**

**VISTO:** El oficio 44/13, que elevara el Ejecutivo Comunal a esta Corporación con fecha 4 de febrero de 2013, a los efectos de la aprobación por parte del Legislativo Comunal de una ayuda económica, destinada a gastos de pantalla solar, cremas reparadoras para la piel y productos ricos en vitaminas y dietéticos, para cuidados que debe tener el funcionario de esta Intendencia de Río Negro, Carlos Saavedra;

**RESULTANDO: I)** Que las quemaduras sufridas el 19 de enero de 2012, en ejercicio de la función municipal, llevaron un proceso de recuperación a base de cuidados e injertos en partes donde las quemaduras afectaron capas más profundas como brazo izquierdo y pierna;

**RESULTANDO: II)** Que ha recibido el alta médica, quedando los cuidados de las heridas bajo su responsabilidad, debiendo cuidarse de la exposición al sol, utilizando pantalla solar y cremas reparadoras para lubricar la piel, así como seguir una dieta rica en vitaminas y productos dietéticos para no subir de peso por la misma piel que se estira y por la hipertensión arterial, lo que conlleva un costo importante;

**CONSIDERANDO:** Que se justifica plenamente el otorgamiento al funcionario referido, una ayuda económica mensual desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, por la suma de \$ 3.500, para poder continuar con el tratamiento mencionado, por lo que se aprobará;

**ATENTO I):** Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**ATENTO II):** A lo expuesto y de conformidad establecida con el Artículo 273 de la Constitución de la República y a las facultades legales que le competen;

**La Junta Departamental de Río Negro  
DECRETA:**

**Art. 1°)** Apruébese el otorgamiento de una ayuda económica mensual destinada al pago del tratamiento para el funcionario de la Intendencia de Río Negro, Carlos Saavedra, la que ascenderá a la suma de \$ 3.500, haciéndose efectiva desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2013.

**Art. 2°)** El señor Saavedra deberá en forma cuatrimestral, presentar los comprobantes médicos en el Área Salud de Políticas Sociales, quienes elevarán informe a Dirección General.

**Art. 3º)** Devuélvase al Ejecutivo Comunal a sus efectos.

- 5. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Remoción en encargaturas del Teatro Atenas y Casa de Cultura de Young como así también en la Dirección de Cultura. (Rep. N° 597).
- 6. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Asunto para archivo. (Rep. N° 598).
- 7. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Escuela Agraria de Fray Bentos sea tenida en cuenta como base para el dictado de carrera universitaria. (Rep. N° 599).
- 8. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental a “actividades del Centro Cultural Máximo Gorki” en el marco de los festejos del Centenario de la localidad de San Javier. (Rep. N° 600).

En consecuencia: **RESOLUCIÓN N° 164/013**

**VISTO:** El planteamiento del señor Edil Roberto Bizoza, solicitando se declaren de Interés Departamental los eventos a realizarse en el marco de los festejos del Centenario de la localidad de San Javier dentro de los que se destacan las “Actividades del Centro Cultural Máximo Gorki”, a realizarse el 27 de julio los actos protocolares en esa localidad;

**CONSIDERANDO: I)** Que en el mes de febrero del año 1957 se culminó su construcción y el 2 de marzo de ese mismo año se inauguró este club, filial del centro del mismo nombre en la ciudad de Montevideo, el que se construyó con la finalidad de mantener vivas las tradiciones culturales y sociales de los inmigrantes rusos de San Javier, habiéndose realizado durante décadas eventos culturales y festivales de todo tipo, comenzando en la década de los '60 a reunirse un grupo de veteranos inmigrantes y sus descendientes para festejar el momento de la llegada de los mismos a la zona hoy denominada San Javier;

**CONSIDERANDO: II)** Que el 27 de julio se convirtió en una fecha memorable para la colectividad rusa que residía aún en el lugar, y se fue transformando en un día de celebración, cuya actividad principal era el almuerzo con comidas típicas rusas como shashlik, vareñiki, pepinos salados, piroj, pirashki, jaladiet, Kvas y algún otro manjar que surge de los conocimientos culinarios de las abuelas, prosiguiéndose en la tarde con música y bailes del conjunto de danzas rusas Kalinka, nativo de esa localidad, orgullo máximo de la institución, compartiendo el escenario con otros artistas locales, nacionales e internacionales, recibiendo el apoyo de la Intendencia de Río Negro y de la Embajada de la Federación Rusa, como así también del Ministerio de Educación y Cultura;

**ATENTO:** Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Departamental los eventos a realizarse en el marco de los festejos del Centenario de la localidad de San Javier dentro de los que se destacan las “Actividades del Centro Cultural Máximo Gorki”, a realizarse el 27 de julio los actos protocolares en esa localidad.

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.

**9. Informe de la Comisión de Puerto.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 601).

**10. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental a “Desafío 24 horas de Rodney Cuestas para ingresar al libro Guinness”, en el marco de los festejos del Centenario de la localidad de San Javier. (Rep. N° 602).

En consecuencia: **RESOLUCIÓN N° 165/013**

**VISTO:** El planteamiento del señor Edil Roberto Bizoza, solicitando se declare de Interés Departamental el “Desafío 24 horas de Rodney Cuestas para ingresar al libro Guinness”, a realizarse los días 14 y 15 de setiembre en la localidad de San Javier, en el marco de los festejos del Centenario de esa localidad;

**CONSIDERANDO:** Que este atleta mercedario de nacimiento pero sanjavierino por adopción como es Rodney Cuesta, ha dedicado un gran esfuerzo físico y desempeño para intentar nuevamente este año establecer un récord de 24 horas de carrera de resistencia, para lo cual se viene preparando intensamente dado la gran exigencia de la prueba, dado que por razones climáticas el pasado año debió abandonar la misma;

**ATENTO:** Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Departamental el “Desafío 24 horas de Rodney Cuestas para ingresar al libro Guinness”, a realizarse los días 14 y 15 de setiembre en la localidad de San Javier, en el marco de los festejos del Centenario de esa localidad.

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.

**11. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental a “II Encuentro Internacional de Motos” en el marco de los festejos del Centenario de la localidad de San Javier. (Rep. N° 603).

En consecuencia: **RESOLUCIÓN N° 166 /013**

**VISTO:** El planteamiento del señor Edil Sr. Roberto Bizoza, solicitando se declaren de Interés Departamental, los eventos a realizarse en el marco de los festejos del Centenario de la localidad de San Javier, el “II Encuentro Internacional de Motos”, a realizarse los días 22, 23 y 24 de noviembre del cte. año, el que se llevaría a cabo en la playa local de San Javier, organizado por el Club Bohanes de Montevideo;

**CONSIDERANDO: I)** Que en dicho evento participarán motociclistas de los países de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay;

**CONSIDERANDO: II)** Que el citado encuentro fue declarado de Interés Departamental el pasado año, a cuya convocatoria concurrieron más de 200 motociclistas, lo cual permitió a la comunidad de San Javier vivir una verdadera fiesta;

**ATENTO:** Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro  
RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Departamental, los eventos a realizarse en el marco de los festejos del Centenario de la localidad de San Javier, el “II Encuentro Internacional de Motos”, a realizarse los días 22, 23 y 24 de noviembre del cte. año, el que se llevaría a cabo en la playa local de San Javier, organizado por el Club Bohanes de Montevideo.

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.

**12. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental a “VIII Edición de la Fiesta Regional del Girasol”, en el marco de los festejos del Centenario de la localidad de San Javier. (Rep. N° 604).

En consecuencia: **RESOLUCIÓN N°167/013**

**VISTO:** El planteamiento del señor Edil Roberto Bizoza, solicitando se declare de Interés Departamental la “VIII Edición de la Fiesta Regional del Girasol”, organizada por la Asociación Los Girasoles, a realizarse los días 23 y 24 de marzo en esa localidad, enmarcada en los festejos de los cien años de la localidad de San Javier;

**CONSIDERANDO: I)** Que con la llegada de inmigrantes rusos a esta zona en el año 1913 se introduce la primera semilla de girasol al país, favoreciendo su cultivo y la fabricación de aceite el progreso de San Javier en sus primeros años;

**CONSIDERANDO: II)** Que en homenaje a los fundadores de este pueblo se reúne un grupo de personas de esta localidad en el año 2006, realizándose el primer evento,

destinándose lo recaudado a la compra de aparatos de rehabilitación –los que serían prestados a quienes los necesiten–;

**CONSIDERANDO: III)** Que en el año 2009 se obtiene la personería jurídica y queda conformada una institución sin fines de lucro, la que actualmente recibe el nombre de Asociación Civil “Los Girasoles”, realizando anualmente la Fiesta Regional del Girasol, con el apoyo en artistas de los ministerios y de algunas empresas de la zona, con lo cual solventan los gastos de organización;

**CONSIDERANDO: IV)** Que en este año 2013 los festejos se realizarán con la elección de la reina del Girasol, un espectáculo cultural de alto nivel, con artistas nacionales, además de las comidas típicas rusas y de las tradiciones que caracterizan a esa localidad, cuyo objetivo es fortalecer y brindar un servicio a la comunidad, además de la calidez y cordialidad de esa población hacia quienes los visitan;

**ATENCIÓN:** Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro  
RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Departamental la “VIII Edición de la Fiesta Regional del Girasol”, organizada por la Asociación Los Girasoles, a realizarse los días 23 y 24 de marzo en esa localidad, enmarcada en los festejos de los cien años de la localidad de San Javier.

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.

**13. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental a “Aniversario del Centro Cultural Juventud Unida”, en el marco de los festejos del Centenario de la localidad de San Javier. (Rep. N° 605).

En consecuencia: **RESOLUCIÓN N°168/013**

**VISTO:** El planteamiento del señor Edil Roberto Bizozza, solicitando se declaren de Interés Departamental los eventos a realizarse en el marco del festejo del Centenario de la localidad de San Javier, dentro de los cuales se destaca el “Aniversario del Centro Cultural Juventud Unida”, a celebrarse los días 16 y 17 de marzo con diversos espectáculos culturales, en los que participarán grupos musicales de distinto género y grupos de danzas de localidades vecinas, con entrada libre y gratuita;

**CONSIDERANDO: I)** Que este año en que la localidad de San Javier celebra sus primeros cien años, el Centro Cultural Juventud Unida cumple 37 años, habiéndose fundado el 15 de marzo de 1936 y ha sido desde ese entonces una pieza fundamental en la vida de esa localidad,

**CONSIDERANDO: II)** Que en dicho local edilicio funcionaron durante muchos años el liceo local hasta que pudo acceder a su sede propia en su actual ubicación, como así también el centro de la Escuela Técnica de UTU, egresando numerosos y buenos carpinteros, electricistas y otros oficios, destacándose también que este centro nunca cobró ningún costo alguno a las instituciones por el uso de sus instalaciones, lo que ya de por sí habla de la larga e importante permanencia del mismo en esa localidad;

**ATENTO:** Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro  
RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Departamental en el marco del festejo del Centenario de la localidad de San Javier, dentro del cual se destaca el “Aniversario del Centro Cultural Juventud Unida”, a celebrarse los días 16 y 17 de marzo con diversos espectáculos culturales, en los que participarán grupos musicales de distinto género y grupos de danzas de localidades vecinas, con entrada libre y gratuita.

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.

**14. Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Entrevista con Asociación Nacional de Empresas Privadas Aeroagrícolas (ANEPA) tema fumigaciones aéreas. (Rep. N° 606).

**15. Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Asunto para archivo. (Rep. N° 607).

**16. Informe de la Comisión de Nomenclátor.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 608).

**17. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).** Asuntos para archivo. (Rep. N° 609).

**18. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).** Exoneración pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y General Municipal a padrones N°s. 4433, 4469 y 4427 ubicados en Young. (Rep. N° 610).

En consecuencia: **DECRETO N° 169/013**

**VISTO:** El oficio N° 34/13 del Ejecutivo Comunal por el que se propone exonerar del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y General Municipal los padrones ubicados en la Localidad Catastral Young N°s. 4433, 4469 y 4427;

**RESULTANDO:** Que los gestionantes son propietarios de los bienes inmuebles mencionados anteriormente, según surge de la documentación adjunta;

**CONSIDERANDO:** Que esta Corporación comparte los argumentos que se expusieron por el Ejecutivo Comunal en su oficio 215/08, dentro de los que se incluirían los hoy gestionados, por lo que se hará lugar a lo solicitado, entendiendo que la liberación obligacional solicitada, contribuye a regularizar la situación de la que se encuentran las viviendas en cuestión, con carácter excepcional y sin que ello signifique crear precedentes ni generar derecho a reclamo alguno;

**ATENTO:** A lo expuesto y de conformidad con lo establecido por los Arts. 133 Inc. 2º, 222, 273 Núm. 3 y cc de la Constitución de la República;

**La Junta Departamental de Río Negro  
DECRETA:**

**Art. 1º)** Ampliar ad-referéndum del dictamen del Tribunal de Cuentas de la República lo dispuesto por Decreto 189/008 y 194/008, exonerando a los Padrones que se individualizan en el Visto, del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y General Municipal, por los Ejercicios adeudados hasta el 2012 inclusive.

**Art. 2º)** Remítase al Tribunal de Cuentas de la República y cumplido vuelva para la sanción correspondiente.

**19. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).** Exoneración pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y General Municipal a padrones N°s. 5196 y 6418 de nuestra ciudad. (Rep. N° 611).

En consecuencia: **DECRETO N° 170/013**

**VISTO:** El oficio N° 33/13 del Ejecutivo Comunal por el que se propone exonerar del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y General Municipal los padrones ubicados en la Localidad Catastral Fray Bentos N°s. 5196 y 6418 de la Manzana 160, 6419 de la Manzana 161;

**RESULTANDO:** Que los gestionantes son propietarios de los bienes inmuebles mencionados anteriormente, según surge de la información registral adjunta y fotocopia escritura de compraventa del Padrón 3598 e informe del Ing. Agrim. Roberto Benelli sobre su fraccionamiento como consecuencia del cual nacen entre otros el Padrón 6419;

**CONSIDERANDO:** Que esta Corporación comparte los argumentos que se expusieron por el Ejecutivo Comunal en su oficio 91/10, dentro de los que se incluirían los hoy gestionados, por lo que se hará lugar a lo solicitado, entendiendo que la liberación obligacional solicitada, contribuye a regularizar la situación de la que se encuentran las viviendas en cuestión, con carácter excepcional y sin que ello signifique crear precedentes ni generar derecho a reclamo alguno;

**ATENTO D):** Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;



**ATENCIÓN II):** A lo expuesto y de conformidad con lo establecido por los Arts. 133 Inc. 2º, 222, 273 Núm. 3 y cc de la Constitución de la República;

**La Junta Departamental de Río Negro  
DECRETA:**

**Art. 1º)** Exonérase ad-referéndum del dictamen del Tribunal de Cuentas de la República del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y General Municipal, a los Padrones ubicados en la Localidad Catastral Fray Bentos que se individualizan en el Visto, por los Ejercicios adeudados hasta el 2012 inclusive.

**Art. 2º)** Remítase al Tribunal de Cuentas de la República y cumplido vuelva para la sanción correspondiente.

**20. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).**  
Desafectación del uso público de solares 3, 4, 5, 6, 7, 21 y 22 de la ciudad de Young y su enajenación por título donación y modo tradición a favor de Mevir y aceptación enajenación por donación y tradición de los solares 9, 12, 16 y 19. (Rep. Nº 612).

En consecuencia: **RESOLUCIÓN Nº 171/013**

**VISTO:** El oficio Nº 354, de fecha 16 de octubre de 2012, del Ejecutivo Departamental;

**RESULTANDO I):** Que Mevir se presenta con la finalidad de regularizar la situación jurídica, gráfica y catastral del núcleo de viviendas en la localidad de Young, Planes I y II, que fueran construidos por la misma;

**RESULTANDO II):** Que a tales efectos se levantó plano de fraccionamiento por parte del agrimensor Pablo A. Asuaga Freire, en noviembre de 2011, inscripto en la Oficina Delegada de Río Negro de la Dirección General de Catastro con el Nº 5252, el 23 de agosto de 2012, en donde se establece que: 1) los solares 3, 4, 5, 6, 7, 20, 21, 22 y 23 totalizan un área de metros 7.166,39 a desafectar del uso público, que se deslindan a los efectos de incorporarlas al patrimonio de Mevir; 2) los solares 9, 12, 16 y 19 totalizan un área de metros 5.479,42 encontrándose librados al uso público, y se deslindan a los efectos de cederlos a la Intendencia de Río Negro;

**CONSIDERANDO I):** Que esta Corporación remitió nota a la Intendencia de Río Negro solicitando información respecto al solar 23, el cual no se encontraba detallado en el plano que se enviara junto al mensaje; y a través de oficio Nº 459/12, de fecha 28 de diciembre de 2012, el Ejecutivo respondió que de acuerdo al informe brindado por el Ing. Agrim. Pablo Asuaga y con conocimiento del señor Gerente General de Mevir, Héctor Dupuy, no corresponde incluir los solares 20 y 23;

**CONSIDERANDO II):** Que se comparten los fundamentos y el fin que se persigue con la operación que se describe;

**ATENCIÓN I):** Al informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**ATENCIÓN II):** A lo expresado y de conformidad con lo establecido en los artículos 273 de la Constitución de la República; 19 Núm. 15; 35 Núm. 22; y 37 Núm. 2 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, del 28/10/1935;

### **La Junta Departamental de Río Negro**

#### **RESUELVE:**

1º) Concédese a la Intendencia de Río Negro la anuencia requerida para: A) desafectar del uso público los solares 3, 4, 5, 6, 7, 21 y 22 y su enajenación por título donación y modo tradición a favor de Mevir; y B) aceptar la enajenación por donación y tradición de los solares 9, 12, 16 y 19 (encontrándose librados al uso público).

2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental, a sus efectos.

- **Comisión de Asuntos Internos.** Solicitudes de donaciones a esta Corporación en mobiliario, equipo informático y equipos de aire acondicionado en desuso. (Rep. N° 614)

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos con el Repartido N° 613, que solicitó la señora Edila Dodera fuera considerado aparte.

- **Comisión de Asuntos Internos.** Siniestro de tránsito ocurrido por funcionario municipal, dentro del Corralón Municipal, que al manejar un tractor chocó con un camión. (Rep. N° 613)

Estamos votando la aprobación del Repartido N° 613. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**-Afirmativa.** 24 en 25

Para fundamentar el voto, tiene 5 minutos la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

El repartido de Asuntos Internos manda al archivo un asunto relacionado con un siniestro que tuvo un funcionario municipal manejando un tractor. Este chocó con una camioneta que se encontraba a varios metros de distancia, dentro del Corralón Municipal, poniendo en riesgo la integridad del resto de los trabajadores.

La Comisión dice que por el Artículo N° 170 del Reglamento no es competencia expedirse sobre el tema en cuestión. Perdón, dice que vuelva a la mesa para que disponga el destino pertinente.

Considero que más allá de que este tema vuelva a la Mesa, sí los Ediles de esta Junta Departamental –de acuerdo al Reglamento y a lo que indica la Constitución y las leyes vigentes– tenemos como responsabilidad la de controlar al Ejecutivo

Departamental. El contralor no solamente pasa por la parte económica sino también por otros aspectos.

Creo que los Ediles tenemos la facultad y la potestad –en este caso específico– de por sí controlar qué fue lo que sucedió, para evitar que el día de mañana ocurra un siniestro de características mayores y que tengamos que lamentar la pérdida de una vida o lesiones permanentes en algún funcionario.

No le voy a marcar la competencia de hacia dónde la Mesa lo pueda disponer. Creo que los Ediles –más allá que dentro de las comisiones no podemos hacer a veces alguna clase de investigaciones– podemos recabar toda la información necesaria y posible del Ejecutivo Departamental para poder hacer un seguimiento de qué fue lo que sucedió y tener las explicaciones pertinentes. Por ejemplo: por qué estaba el funcionario manejando, si tenía o no libreta de conducir, si se le había tomado un examen o si se le estaba –en esos momentos– tomando un examen de conducir dentro de un lugar con tanta densidad de funcionarios y con tanto tránsito de camiones y de maquinaria como es el Corralón Municipal. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos.

**21. Señor Duilio Pinazo.** Problemática planteada en su momento, debido al cierre de playa Ubici.- (Exp. 2629)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Este tema ya fue planteado en la sesión pasada y viene arrastrándose desde hace tiempo.

Hay que aclarar que los coordinadores trabajamos en la Mesa, en este tema, en el período de receso. Estuvimos reunidos con Prefectura, con el juzgado y con los pescadores artesanales.

Quiero mocionar para que este tema pase a la Comisión que usted estime pertinente –me parece que tendrían que ser Turismo y Asistencia Social–.

La problemática planteada es con relación al uso de un espacio público –como es la playa Ubici–, a pesar de que es privado pero estuvo librado mucho tiempo al uso público. Debe ser considerada en el contexto de las políticas sociales, turísticas y del derecho a la recreación y uso del tiempo libre de la población residente en Fray Bentos, principalmente la de menores recursos. La población de menores recursos siempre hizo uso de esa recreación, mayormente en verano tanto en playa Ubici como en su momento en playa La Toma.

Si no hay solución para la playa Ubici que se busque desde esta Junta Departamental una alternativa, como en su momento se planteó que sea la playa La Toma o en el fondo de la chacra de Pintado. Creo que algo más se puede hacer para lograr... una de las posibilidades puede ser algún tipo de acceso directamente a la playa.

Creo que acá la parte importante también es la gente de la playa Ubici, tanto el concesionario como la gente del Circulo Policial. Entendemos clarito que es un tema de un terreno privado, pero también hay que ver el contexto en la cual está marcada la playa Ubici.

No quiero hacer más alusiones al tema. Me gustaría que se debata tranquilamente en la Comisión y que no se haga público.

Voy a solicitar que pase a la Comisión de Turismo, para que se inviten al Director de Turismo, al representante del Círculo Policial, al grupo de pescadores

artesanales y a la Prefectura del Puerto de Fray Bentos, para buscar entre todos una solución alternativa.

Vuelvo a reiterar, creo que podemos hacer algo más desde la Junta sin buscar lesionar los derechos que tiene el Círculo Policial.

Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil de pasar este tema a la Comisión de Turismo, para que a través de ella se pueda contactar al Director de Turismo, al Encargado de la Prefectura local, al representante del Círculo Policial y representantes del grupo de pescadores de la zona de playa Ubici. Aquellos señores Ediles que estén por las afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**-Afirmativa.** 22 en 23

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

(Se procede siendo la hora 01:38').

ooo---o0o---ooo

  
**Rosanna Ojeda**  
Secretaria Interina

  
**Fernando Quintana**  
Presidente

